

Biblia y mujer en la Iglesia

ÍNDICE	Página
Eva como igual al hombre, una rareza en la antigüedad	1
Jesús y su revolución a favor de las mujeres	4
Por qué los apóstoles fueron varones	5
LAS CARTAS DE PABLO:	7
Esposas, someteos (Efesios 5, 21-23)	8
La cabeza sobre la mujer (1ª Corintios 11, 3)	10
El velo en la cabeza (1ª Corintios 11, 4-14)	12
Que la mujer calle (1ª Corintios 14, 34-35)	16
Que la mujer no enseñe (1ª Timoteo 2, 9-15)	18
Conclusión	25

El enfoque de este artículo es el de un cristiano convencido de que **La Biblia, si la interpretamos correctamente desde su contexto, nos empuja a considerar y a luchar HOY para una visión de la mujer y el hombre como iguales en dignidad, derechos, roles y oportunidades.**

Por supuesto que hay textos en La Biblia que reflejan un concepto cultural de inferioridad de la mujer tal y como habitualmente se asimilaba en la antigüedad. Las Escrituras son realistas y reflejan los tres pasos hacia adelante y dos hacia atrás de muchas personas y del pueblo de Dios. Pero el punto de partida correcto es: **¿Cómo entender La Biblia?** y desde ahí explicar cómo en Las Escrituras realmente existe un llamado transgresor para la búsqueda de la plena igualdad entre hombres y mujeres. Algunos textos bíblicos han sido también injustamente señalados como machistas aplicando criterios de nuestra era actual cuando en realidad escondían alegatos igualitarios y revolucionarios si los ponemos en su contexto, no en el nuestro, claro. De esto aprendemos y de ello hablaremos también. Pero sobre todo diremos que nuestro filtro, la vara de medir con la que interpretamos La Biblia es Jesús mismo. Y en él vemos actitudes absolutamente transgresoras y semillas para crecer nosotros hoy en esa plena igualdad en cuanto a dignidad, derechos y oportunidades.

Y por todo esto debemos hacerle a La Biblia las preguntas correctas: ¿Cuál era el punto de partida cultural de la gente sobre el asunto tratado? ¿Cómo veían a Dios y cómo es Él a través de la nueva luz que tenemos en Jesús? ¿A qué nos inspira a nosotros La Biblia hoy? ¿Qué enseñanza inspiró Dios a aquellos autores bíblicos?

Comencemos.

Eva y Adán, imagen de Dios e igualdad de género atípica en la antigüedad

Desde que Dios anunciara en el jardín del Edén que la descendencia de Eva un día aplastaría la cabeza del diablo, la discriminación de las mujeres por parte de los varones ha sido un denominador común a lo largo de la historia. Basta algunos botones como muestras del pensar dominante:

"El varón es por naturaleza superior y la hembra inferior. Uno dirige y la otra es dirigida (...) Los de clase baja son por naturaleza esclavos, y es mejor para ellos, como para todos los inferiores, estar bajo el mando de un amo." Aristóteles, Política (S. IV a.C)

"Existe un principio bueno que creó el orden, la luz y el hombre, y un principio malo que creó el caos, la oscuridad y la mujer." Pitágoras (S. VI a. C)

"De aquellos que nacieron como hombres, todos los que fueron cobardes y se pasaron la vida haciendo maldades fueron transformados, en su segundo nacimiento, en mujeres (...) Tal es el origen de las mujeres y de todo lo que es femenino." Platón, Timeo (360 a.C)

"Tal es la estupidez del carácter de la mujer que en todas las cuestiones le incumbe desconfiar de sí misma y obedecer al marido." Confucio (ca. 500 a.C)

"La esposa no debe tener sentimientos propios, sino que debe acompañar al marido en los estados de ánimo de éste, ya sean serios ya alegres, pensativos o bromistas". Plutarco, Preceptos conyugales (110 d.C)

"Todas y cada una de las mujeres son una bandada de buitres." Cayo Petronio, El satiricón (S. I d.C)

"La principal distinción en las facultades intelectuales de los dos sexos queda evidenciada por la eminencia que alcanza el hombre en todo cuanto emprende, que es superior a la de la mujer, tanto si la empresa requiere un pensamiento profundo como si se trata de razón, imaginación o simplemente el uso de los sentidos y las manos." Charles Darwin, El origen del hombre y la selección sexual (1871) ¹

Partiendo de la realidad histórica, y como un oasis en la antigüedad (y aún en la actualidad), veremos en este documento cómo Jesús de Nazaret miró a la mujer de un modo muy diferente a lo establecido como *normal* en su tiempo, provocando con ello el escándalo.

Pero empecemos por el principio:

AL COMIENZO DE LOS TIEMPOS

El Dios del libro del Génesis describe la opresión del varón hacia la mujer no como un deseo divino sino como una horrenda consecuencia de la maldad del ser humano que ha decidido alejarse de Dios. El no seguir el bien establecido por Dios derivaría en tragedias como la que se anuncia a la mujer: "Tu deseo será para tu marido, y él se enseñoreará de tí" (Génesis 3, 16). Esto no era algo que Dios iba a hacer sino lo que hará el hombre a lo largo de la historia por decisión propia al rechazar el bien y la equidad original.

¹ Citas tomadas de *La inferioridad natural de la mujer*. Tama Starr, Alcor (Ediciones Martínez Roca), Barcelona, 1993

Pero ¿Cuál era la idea inicial para Dios? En contraste con las grotescas e inmorales cosmogonías de la antigüedad, el Dios de La Biblia despliega su esencia artística para crear a Eva como un complemento del hombre en igualdad de condiciones. Dios sitúa a la pareja en el jardín como amigos y amantes. Diferentes pero iguales, algo muy raro en relatos de tanta antigüedad. Nada que ver con las salvajes batallas entre dioses y diosas de los mitos animistas, griegos, romanos como los del influyente *Emuna Elis* babilonio, una historia conocida por los receptores originarios del Génesis y que recoge la creación del cosmos surgiendo de un encuentro en el que las divinidades Tiamat y Marduk se despedazan entre sí. **Si queremos ser justos en nuestro análisis, es con estas cosmovisiones con las que hay comparar Génesis, no con tratados igualitarios del siglo XXI que precisamente deben mucho al legado de igualdad del cristianismo en occidente.**

Adán y Eva se aman. Reflejan la imagen de un Dios ausente de violencia. **“Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó”** (Génesis 1, 17). El experto en mitos e historia antigua Hans de Wit, comenta que: *“Hasta hace muy poco existía consenso entre los exégetas en que lo que destacaba el texto de Génesis 1 de todos los mitos e historias de creación de otros pueblos era el versículo 26: “Hagamos a nuestra imagen y semejanza”. No es así. Lo que hace único a Génesis 1 entre los relatos de creación de todo el Medio Oriente Antiguo es, además de toda la combinación de elementos de protesta, que Adán, o mejor dicho el hombre, también es femenino. Y a ese Adán femenino también es dado poder para señorear, multiplicarse y llenar la tierra [...] Es altamente anormal que se mencione a la mujer y es totalmente inaudito decir que el rostro de Adán es femenino. Es ahí donde culmina la protesta de Gén. 1 contra aquel sistema represivo tan conocido dentro y fuera de Israel, dentro y fuera de la Biblia, donde la mujer era la doblemente oprimida: esclava del hombre esclavo. Y es así como termina la segunda serie de tres días y, con eso, la creación. “Y vio Dios todo lo que había hecho, y he aquí que era bueno en gran manera”²”.*

Sí. **Génesis 5, 1-2 llama Adán ¡A la mujer!** Y a diferencia de las creencias griegas que luego describirían a la mujer forjada de otra materia, **el Dios de La Biblia forma a Eva de la misma sustancia que Adán**, de su médula, su costilla, tomando su ADN para formarla y revelarnos un concepto revolucionario de igualdad esencial. Eva no procedía de otra cosa.

El teólogo Julio Córdova afirma que *“El propósito original de Dios en la creación fue la equidad entre el hombre y la mujer (Gn. 1, 27-28). En este pasaje **no se habla de la “diferencia de roles” entre esposo y esposa**. Por el contrario, se afirma que tanto el hombre como la mujer son encargados de las tareas domésticas y de reproducción (“fructificad y multiplicaos”), y el hombre como la mujer son encargados de las tareas productivas (“llenad la tierra y sojuzgadla...”). Esta relación de equidad/complementariedad hombre/mujer es la imagen de la relación de equidad/ complementariedad del Dios Trino (**hagamos al hombre: varón-mujer, a nuestra imagen**). La palabra **“ayuda” que se usa en Gn. 2, 18 en la creación de la mujer es “ezer”**. Quiere decir **“el o la que salva”, “el o la que auxilia/socorre”**. Se emplea 20 veces en el Antiguo Testamento. En la mayoría de ellas describe a Dios socorriendo al hombre (Ex. 18:4, Dt. 33:7, 26, 29, Sal 33:20). En ninguna ocasión se emplea la palabra **“ezer” asociada a la “subordinación” de la mujer hacia el hombre**³ ¡Una visión de género revolucionaria siglos antes de Cristo! El término “ezer” también puede traducirse como estar “al frente de”, no detrás. Eva fue creada para estar frente a frente. Para buscar el bien y ser de apoyo así como para asumir la responsabilidad de confrontar al varón cuando actúe de forma precipitada o errada. Y viceversa. Para cuestionar con inteligencia, amor y debatir con sabiduría.*

² Hans de Wit, *He visto la humillación de mi pueblo*, IBBA. Ed. Amerinda, Santiago. 1988, p. 48

³ Julio Córdova. *Efesios 5:22-24, el hombre ¿Cabeza de la mujer?*, 27 agosto 2013, en LupaProtestante.com

Cuando Adán dirige por primera vez su mirada a la mujer lo hace con un poema: *“Esto es ahora hueso de mis huesos y carne de mi carne; Esta será llamada Varona, porque del varón fue tomada”* (Génesis 2, 23). **Las primeras palabras humanas que aparecen en la Biblia son un canto a la mujer y a la igualdad, un golpe contra los mitos paganos que relegaban a la feminidad a una composición inferior a la masculina.** Más adelante aparecería también el mandato de: *“Por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer”* (Génesis 2, 24), un planteamiento chirriante en contextos donde los hombres no renuncian a cosa alguna por una mujer.

El plan de Dios para su creación era *“señoreen (plural) en toda la tierra”* (Génesis 1, 26), y tiene la peculiaridad de que no otorga dominio sobre La Tierra al ser humano hasta que la mujer no está junto al varón. Cuando ambos pecan, Adán habla de: *“la mujer que me diste por compañera”* (Génesis 3, 12). Pero **Eva no era una mera propiedad de Adán** (como luego ocurrirá) **y el mal no entra al mundo sólo a través de la mujer como a veces se dice sino a través de la pareja** (Génesis 3, 24). El mal es inherente al ser humano, no al género. Hombre y mujer comparten igualdad y responsabilidad⁴. La sociedad judía tampoco vivió exenta a las indeseables consecuencias machistas anunciadas por Dios. Lo vemos en La Biblia después de Génesis y en los escritos rabínicos de desprecio y rechazo hacia el género femenino. Esta mentalidad la vemos indirectamente también en textos del Nuevo Testamento, como cuando *“en esto vinieron sus discípulos, y se asombraron grandemente de que [Jesús] hablaba con una mujer; sin embargo, ninguno dijo: ¿Qué preguntas? o, ¿Qué hablas con ella?”* (Juan 4, 27). Que un hombre se dirigiera a una mujer era algo mal visto también en el siglo I de nuestra era.

Pero en contraposición a este pensamiento dominante, Jesús combatió la oscuridad abriendo ríos en el desierto como adelanto del Reino de Dios. Esta nueva visión de la mujer iniciada por **Cristo impulsaría a muchos hijos de Dios a asumir la iniciativa para la liberación de las personas durante siglos posteriores.**

ROMPIENDO LOS MOLDES DE UN CONTEXTO (MUY) MACHISTA

Jesucristo asumió su mundo con sus prejuicios e injusticias para transmitir un mensaje de salvación y justicia a humanos condicionados por su tiempo y cultura. Nos dejaría semillas para que fueran regadas por los cristianos de tiempos siguientes. El propio apóstol Pablo habla de la libertad en Cristo diciendo que ya *“no hay esclavo ni libre”* (Gálatas 3, 28) a pesar de que, por ejemplo, aún no se había asumido la idea de **la abolición definitiva de la esclavitud.** Pero eran las bases para un desarrollo posterior. **Sería siglos más tarde cuando los cristianos como “el cuerpo de Cristo” (1 Corintios 12, 27) que es la Iglesia se movilizarían para la liberación de esclavos y mujeres. A este tipo de liberaciones posteriores quizás sea a lo que se refería Jesús cuando decía que sus discípulos harían, en un futuro, cosas mayores que Él (Juan 14, 12).**

Pero ¿Cómo fue exactamente la luz que trajo Jesús sobre las mujeres? Veamos algunos detalles de gran calado para aquel contexto radicalmente misógino:

Jesús y las mujeres

HIJA DE ABRAHAM

Lucas 13, 10-17 relata varios actos simbólicos en cuanto al desafío de Jesús respecto a la visión de algunos rabinos acerca de las mujeres. Ellas eran relegadas a la parte posterior de la sinagoga.

⁴ Más adelante volveremos a ver aspectos claves del relato de Adán y Eva en relación con el ministerio de la mujer en la iglesia, sobre todo cuando analicemos en detalle 1ª Timoteo 2, 9-15

Así que la invitación que Jesús realiza a una mujer encorvada para pasarla al frente suponía una provocación. La pone en el centro de atención. No se dirige hacia el lugar donde está ella sino que *la llama* (v.12) a la zona privilegiada de los hombres añadiendo que aquella "*hija de Abraham*" merecía ser libre de su aflicción incluso en el día de reposo. No era común el uso de la forma "*hija de Abraham*" para dirigirse a una mujer ya que era un título de privilegio para los hombres⁵. Las mujeres no estaban consideradas herederas de Abraham al mismo nivel que los hombres. Pero para Jesús sí.

Desafiando los códigos de impureza respecto al sexo femenino, Jesús la toca para sanarla. **Para una cultura tan simbólica como la judía, todo aquello era un compendio de señales del escandaloso amanecer de una nueva era de igualdad para las mujeres.** Y eso enfurecía a rabinos que más tarde pedirían crucificar a Jesús. Estremece imaginar a aquella mujer de cabeza gacha que de repente se levanta de su encorvamiento físico y moral para mirar cara a cara a aquellos hombres. Jesús no solo sana su cuerpo sino su sentimiento de dignidad. La misma **genealogía de Jesús en el evangelio de Mateo incluye a mujeres en lugar de sus maridos a los que se omiten su nombre, siendo además señoras de dudosa reputación** y muy lejos del estereotipo de mujer hogareña y callada. Nada de esto es casual.

EL BAUTISMO DE CRISTO

Cristo estableció el bautismo como una ordenanza que integraba a personas de ambos sexos. Mientras que en el Antiguo Testamento la señal de la circuncisión era sólo para los hombres, Jesús instaura una oportunidad universal para declarar públicamente la pertenencia a un pueblo en el que cada persona es sacerdote junto con Cristo, sea hombre o mujer (1ª Pedro 2, 9).

SU MUERTE Y RESURRECCIÓN

Durante gran parte del Antiguo Testamento los elegidos para una misión divina eran ungidos por hombres escogidos. Samuel unge a David para proclamarle rey de Israel, por ejemplo. Así que bajo la fuerte simbología de lo sagrado de la unción **los evangelios recogen a dos mujeres ungiendo a Jesús con sus lágrimas.** Una semana antes de su muerte, en la casa de Lázaro, es María quien unge (Juan 12, 1-8). Días después es otra mujer quien entra en casa para derramar sobre Jesús un frasco de alabastro. Jesús le dijo a esta mujer que su acto sería conocido allí donde fuera predicado el Evangelio. **Una vez más, el Mesías pone al repudiado género femenino en el centro de protagonismo religioso universal** (Mateo 26, 6-13). Incluso después de la resurrección vuelve a honrarlas atípicamente al darles a ellas las primicias de anunciar el levantamiento de entre los muertos del Hijo de Dios (Mateo 28, 10; Juan 20, 17).

TRASTOCANDO LA CULTURA DE SU TIEMPO

¿Y qué de la mujer adúltera que iba a ser apedreada? "*Quien no tenga culpa que tire la primera piedra*" (Juan 8, 7) ¿Y la mujer del flujo de sangre que no cesaba? (Lucas 8, 43-50). Es aquella a quien Cristo permitió que le tocara a pesar de considerarse algo impuro. De nuevo Cristo otorga a la mujer su lugar central para sanarla a todos los niveles.

Hay más ejemplos, como la mujer de mala fama a la que se le permitió tocar y besar los pies de Jesús dejando que sus propias lágrimas le lavasen para gran ofensa de muchos de los allí presentes (Lucas 7, 38).

Mateo 15,28 recoge la única vez que Jesús habla de una "fe grande" ¡Y es para referirse a la fe de una mujer! mientras que a Pedro (Mt. 14,31) y a los discípulos (Mt 6,30) les había señalado unos versículos antes como "*hombres de poca fe*".

⁵ Juan Driver, afirma que "*Hija de Abraham* era una expresión inaudita en la antigua literatura judía". La Mujer y Jesús, el testimonio de los evangelios. Congreso Anabautista del Cono Sur. Enero, 2007

Y aunque hay más, con estos “*detalles*” (una bomba para su tiempo) podemos percatarnos esta enorme revolución por parte de Cristo. Son semillas de justicia que nos han quedado como legado para su posterior desarrollo y aplicación por nuestra parte.

En palabras de Dorothy Sayers, “*tal vez no haya que sorprenderse de que las mujeres fueran las primeras en la cuna y las últimas en la cruz. No habían conocido a un hombre como éste. Jamás hubo otro igual. Un profeta maestro que nunca las regañó ni las aduló; nunca las engañó ni las trató con arrogancia, ni hizo de ellas chistes maliciosos. Nunca dijo: “Las mujeres: ¡Dios nos libre!” o, “las señoras: ¡Dios las bendiga!”.* **Él las reprendía sin queja y las alababa sin condescendencia; tomaba sus preguntas y sus razonamientos en serio; nunca les imponía restricciones. Ni las instaba a ser femeninas, ni se burlaba de ellas por serlo; no tenía intereses creados ni una amenazada hombría que defender. Las trataba tal y como eran, con naturalidad.** No hay hecho, ni sermón, ni parábola en todos los evangelios que insinúe con mordacidad una supuesta perversidad hacia lo femenino; nadie puede en modo alguno deducir de las palabras y hechos de Jesús algo que fuera “absurdo” acerca de la naturaleza de la mujer”.

Apóstoles varones ¿Por qué?

Entre quienes hoy se oponen al pastoreado de la mujer en la iglesia suele decirse que Jesús llamó a doce apóstoles hombres. Sin embargo, considerar este rasgo común entre los doce como un requisito divino para hoy presenta algunas debilidades argumentales. Veamos:

En primer lugar, en ningún lugar de Las Escrituras se nos dice que el género sea un requisito para todos los tiempos. De hecho, en base a este silogismo literalista, ¿Por qué reducir las exigencias al género? ¿Por qué no aplicarlo también a la nacionalidad? Y es que Jesús escogió a doce judíos cuando pudo haber llamado a gentiles ¿Verdad? Pero el simbolismo de los 12 apóstoles como las 12 tribus judías encabezadas por hombres era evidente también. La elección de los apóstoles es una de las decisiones más trascendentales de la historia de la humanidad a ojos del cristianismo. Este grupo sería la plataforma mundial para la predicación a toda criatura. Y como ya hemos comentado, el evangelio recoge con naturalidad cómo con las mujeres no se debía intercambiar palabra en aquellos tiempos (Juan 4, 27). Es solo un botón de muestra de la poca o nula consideración mostrada hacia la opinión o mensaje dado por mujeres. Haber puesto a mujeres como mensajeras del Reino de Dios no habría sido una buena idea para su extensión debido a los prejuicios de su tiempo.

También hay que contar con la falta de acceso a una capacitación de la mujer para la enseñanza pública (1ª Pedro 2, 9. Apocalipsis 1, 6. Hechos 2, 17-18. Gálatas 3, 28) y que la ley romana establecía la sumisión de la mujer al marido. Que mujeres o esclavos no fueran apóstoles, o que Jesús defendiese que la dictadura pagana de Roma debía financiarse con los impuestos de los ciudadanos (Mateo 22, 11) era -como tantas otras cosas- condicionantes de entonces. Son situaciones que un evangelio bien entendido deben llevarnos a superarlas con el tiempo y no a tomar estas circunstancias como un ideal divino para hoy, pues nunca se dice que deba ser así.

¿APÓSTOLES MUJERES?

Sin embargo, y a pesar de todos estos condicionantes de peso, hubo mujeres llamadas a la misión apostólica más allá del grupo de los doce apóstoles. Es decir, mujeres apóstoles.

Clemente de Alejandría (150-215 d.C.) constata las tareas de apostolado de las mujeres cuando hablando de Pedro, Felipe y Pablo escribe: “Estos apóstoles, que se entregaron sin descanso a la labor de evangelización como correspondía a su ministerio, llevaron con ellos a mujeres, no como esposas sino como hermanas, **para hacer participar en su ministerio [de apóstol] a las mujeres recluidas en casa: mediante aquéllas la enseñanza del Señor llegó a los aposentos de las mujeres sin levantar sospecha**⁶”.

Eruditos bíblicos concluyen también que **al menos hubo una mujer llamada Junia (Romanos 16, 7), entre los primeros apóstoles del Nuevo Testamento**. Los manuscritos más fiables recogen el nombre femenino *Junia* y no *Junias*⁷ (que puede ser un nombre masculino). Los Padres de la Iglesia no dudaban de que la compañera de Andrónico en el apostolado fuese una mujer, probablemente su esposa⁸. Juan Crisóstomo, a pesar de haber dejado escritos tremendamente misóginos, dice sobre Junia: “*cuan grande es la devoción de esta mujer que debería ser contada como digna de ser denominada apóstol*⁹”. El reconocido teólogo N. T. Wright, en referencias a las ponencias del simposio sobre el servicio de la mujer en la Iglesia de 2004 afirmó que “*Junia era una mujer [...] no había ni un solo argumento histórico o exegético disponible para los que seguían insistiendo en que Junias era un hombre*¹⁰”. “Apóstol” es literalmente en griego “enviado”, motivo por el que los traductores tienen a veces una tarea difícil cuando tienen que decantarse por el término *Apóstol* o por simplemente traducir *enviado*. **Las Escrituras muestran a las mujeres en un ejercicio de apostolado** tal y como vemos en el anuncio de la resurrección de Cristo, la predicación del evangelio o en el acompañamiento de Jesús desde su bautismo. Son apóstoles en los momentos clave. Wright apunta que “*no ganamos nada desdeñando el hecho de que Jesús eligió a doce apóstoles masculinos. Había, no hay duda, todo tipo de razones para ello dentro del mundo simbólico en el que él funcionaba y del mundo práctico y cultural en los que ellos tendrían que vivir y trabajar. Pero [...] tenemos que comentar cuan interesante es que viene un momento en la historia en que todos los discípulos abandonan a Jesús y se alejan corriendo; y en ese momento, mucho antes de la rehabilitación de Pedro y de los otros, son las mujeres quienes van primero a la tumba, quienes son las primeras en ver a Jesús resucitado, y son las primeras a quienes se les confiará la buena nueva de que Jesús ha resucitado de entre los muertos. Esto es de un significado incalculable. María Magdalena y las otras son los apóstoles de los apóstoles*¹¹.”

No obstante, el que hubiera -o no- alguna mujer nombrada apóstol de forma concreta en La Biblia no es en ningún caso una piedra angular argumentativa a favor del ministerio pastoral para las mujeres de hoy. De hecho, en estos artículos pretendemos demostrar que hay principios fundamentales cristianos para que la mujer ejerza cualquier don que el Espíritu le haya entregado con independencia de su sexo.

Dejando de lado la visión de Jesús sobre las mujeres, veamos a continuación algunos de los textos más discutidos y polémicos sobre el tema: Los del apóstol Pablo sobre el papel de la mujer en las congregaciones cristianas y el matrimonio:

⁶ Clemente de Alejandría, *Stromata* 3, 6.

⁷ U.-K. Plisch, “Die Apostelin Junia: das exegetische Problem in Röm 16.7 im Licht von Nestle-Aland²⁷ und der sahidischen Überlieferung”: *NTS* 42 (1996) 477-478

⁸ Citado en V. Fábrega, *War Junia(s), der hervorragende Apostel (Rom.16,7), eine Frau?*, p. 63-64

⁹ Chrysostom, *Homily on Romans 16*, in Philip Schaff, ed, *A Select Library of the Nicene and Post-Nicene Fathers of the Christian Church*, vol. II. Grand Rapids: Wm. B. Eerdmans Pub. Co., 1956, p. 555.

¹⁰ El servicio de las mujeres en la Iglesia. La base bíblica N. T. Wright, Reino Unido

Conferencia en el simposio, “Hombres, Mujeres y la Iglesia”, por el Dr. N.T. Wright. St. John's College, Durham, 4 de septiembre de 2004. (Trad. de Eva Navarro).

¹¹ *ibid*

Las cartas de Pablo y la mujer

BIENVENIDOS, QUE NO BIENVENIDAS, AL SIGLO I DE NUESTRA ERA

En el matrimonio de la cultura greco-romana del siglo primero, la mujer, los hijos y los esclavos estaban sometidos al *pater familiae*. **El marido era dueño absoluto de los demás miembros** “sin limitación sobre la persona y bienes de la mujer o de sus descendientes, poder superior a cualquier injerencia del Estado en nombre del bien común o por la tutela encomendada sobre sus ciudadanos¹²”. Se sabe que, por ejemplo, había padres que abandonaban a sus hijas recién nacidas tan solo porque no nació varón. Castigar a la esposa hasta con la muerte por adulterio o por beber vino era un derecho del marido cuyo honor se consideraba mancillado.

En los tiempos de Jesús se había hecho normal el abuso de La Ley mosaica con el fin de repudiar a la esposa (Deuteronomio 24, 1. Mateo 19, 7-9). Se desechaba a la mujer para casarse con otra (normalmente más joven) usando cualquier excusa. Bastaba decir que la comida no había sido suficientemente buena ese día para dejar a la esposa abandonada para siempre ¿Y quién querría luego casarse con una mujer vieja? Así que desde este contexto veamos ahora algunos de los textos más comentados del apóstol Pablo. Son textos que pudieran parecernos altamente misóginos desde una primera lectura superficial como ciudadanos de occidente en el siglo XXI. Pero si profundizamos en el contexto socio religioso de la época y en las propias explicaciones que el apóstol ofrece también en otros párrafos veremos que son mucho más favorables hacia las mujeres que prácticamente cualquier escrito de su tiempo.

Esposas sometidos, un requisito legal del Imperio (Efesios 5, 21-23)

“Someteos unos a otros en el temor de Dios. Las casadas estén sujetas a sus propios maridos como al Señor; porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia [...] Maridos, amad a vuestras mujeres, así como Cristo amó a la iglesia [...] Así también los maridos deben amar a sus mujeres como a sus mismos cuerpos. El que ama a su mujer, a sí mismo se ama. Porque nadie aborreció jamás a su propia carne, sino que la sustenta y la cuida, como también Cristo a la iglesia [...] Por esto dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne. Grande es este misterio; mas yo digo esto respecto de Cristo y de la iglesia. Por lo demás, cada uno de vosotros ame también a su mujer como a sí mismo; y la mujer respete a su marido” (Efesios 5, 21-33)

En un entorno cultural hostil para la mujer **Pablo insta al marido a que ame a su mujer como a su propio cuerpo**. Les exige una actitud que a buen seguro estaría mal vista por muchos hombres de su tiempo que veían en la mujer la mera posesión legal que dictaminaba la ley romana.

A la esposa se le pide sujeción al marido al mismo tiempo que éste también debe hacer lo mismo con su esposa en una relación afectuosa y responsable que en el propio texto se apela como *sumisión mutua* (Efesios 5, 21). La palabra “sumisión” hoy tiene connotaciones solamente negativas, pero Pablo está pidiendo a ambos respeto, amor y concesiones mutuas para progresar sanamente en la relación. Sin duda, **estos versículos suponían también un mal trago para muchos hombres cristianos**, no siendo difícil imaginar la mofa a la que quizás se verían sometidos por parte de los varones paganos recibiendo vituperios del tipo a nuestros: “¡Calzonazos! ¡Que tu mujer te tiene dominado!”.

¹² M^a Dolores Parra Martín. Mujer y concubinato en la sociedad romana. ANALES DE DERECHO. Universidad de Murcia. Número 23. 2005. Pág. 241

Y es que Pablo también ha dicho que el hombre debía tener en cuenta que **“tampoco tiene el marido dominio sobre su propio cuerpo, sino la mujer”** (1 Corintios 7, 4). Por esto no es de extrañar que para los incrédulos la fe cristiana fuese al principio motivo de burla al considerarla una **“religión de mujeres, niños y esclavos”**¹³, el grupo de individuos que social e intelectualmente eran tenidos como inferiores pero siendo el grueso de los nuevos fieles de Jesús.

Leer **Efesios 5, 21-25** entendiendo los problemas que afectaban a las mujeres cristianas de aquel momento y que **el sometimiento de la mujer al varón era algo regulado por la ley romana** es natural que **Pablo las pida someterse a sus maridos**. Así se entendía el mundo por entonces. Las esposas eran propiedades por ley. **El matrimonio no era entre iguales como hoy tratándose por tanto de un asunto de respeto a las leyes, la honra y la buena convivencia** entro de la incipiente comunidad cristiana.

Tengamos siempre en cuenta que en Pablo hay esa tensión continua para presentar el evangelio al mundo grecorromano de forma asumible pero sin comprometer su núcleo. No obstante, también **Pablo pide al varón que ame a su esposa como Cristo ama a su Iglesia (v. 25) así como apela a la sumisión mutua** (vs. 21), algo que los versículos del 28 al 33 subliman aún más al solicitarse al marido que ame a su mujer **“como a su propio cuerpo”** (v. 28), **“como a sí mismo”** (v.33). Debemos aclarar que Pablo insiste en un amor mutuo llevado al máximo nivel. Como el de **“Cristo a su iglesia”**. No se trata de un dominio en el sentido de humillación o daño sino un llamado a ser del otro en el contexto del amor y del deseo, no en un sentido de malos tratos derivados que es lo que precisamente el texto quiere evitar que se den ¡Otro avance para su tiempo!

Efesios 5 dice que el amor del esposo debe también ejercerse **“como a uno mismo”** dejando fuera el maltrato físico de la esposa. Esto se deduce de las instrucciones de Pablo para que el hombre ame el cuerpo de la esposa como al propio. Entendemos que el mandato implicaría esfuerzo paulatino para que las esposas tengan cada vez mejores condiciones y acceso a cualquier labor legítima y edificante para la Iglesia que los varones desean para **“sí mismos”**. Fuese como fuese, aquí en ningún caso no se habla de la restricción del ejercicio de los dones o del ministerio de la mujer en la Iglesia como a veces se dice.

Pablo dignifica y protege a la mujer al mismo tiempo que las pide que dejen de comportarse de forma perniciosa o conflictiva (*algo que parece que estaba ocurriendo de forma generalizada entre las mujeres aunque no conozcamos los detalles de los porqués*), **una situación de convivencia y respeto mutuo que Pablo explica en otros textos que vamos a ir viendo.**

“SUJETAS ¿EN TODO?”

Recuerdo a una hermana que pedía oración por una pariente que había sido encarcelada por –según ella– **“someterse”** a su marido cuando éste le pidió transportar unos fardos de droga.

Es un caso extremo pero real como muchos otros similares, por lo que en ningún caso podemos citar que **“como la iglesia está sujeta a Cristo, así también las casadas lo estén a sus maridos en todo”** (Efesios 5, 24) como un supuesto apoyo bíblico para que las mujeres obedezcan **“en absolutamente todo”** a sus maridos.

Pablo apunta a algo diferente, pues deben sujetarse **al marido, no de cualquier manera, sino “como la Iglesia se sujeta a Cristo”**, un matiz que centra por completo el tema. **En este tipo de sujeción hay bienestar, y de ahí el deseo de Dios para el pleno respeto, concesiones y un profundo amor inspirado en Cristo para toda relación humana.**

¹³ Orígenes, *Contra Celso* 3, 44.

Otra cosa diferente es usar el término “sujetar” en la acepción moderna más perversa y dar carácter de *voluntad divina* a la opresión. Necesitamos entender un punto sano y equilibrado del término que traducimos por “*sometimiento*” que armonice con el resto de La Escritura que incluye nuestra responsabilidad para invertir los dones que Dios ha dado a cada uno sin distinción de sexos (Mateo 25, 14-30).

MUJERES Y ESCLAVOS DEBÍAN SOMETERSE POR LEY

Este “*sometimiento*” debe entenderse como la solución menos mala para la armonía dentro de los patrones y leyes de aquella sociedad. Si lo vemos como un mandato divino para todos y para siempre **aún seguiríamos manteniendo esclavos, pues tan sólo cinco versículos después de que Pablo hable de la sujeción de la mujer también pide a los esclavos que se sujeten a sus amos de buena gana** (Efesios 6, 5). La situación de la mujer era muy difícil, pues muchas de ellas ni siquiera eligieron marido. Los matrimonios de hijas los concertaba el *paterfamilias*, *quien incluso “podía obligar a su hija a casarse sin y aun contra su voluntad”*¹⁴. Pero como ya vimos, desde el principio **Dios dispuso que la mujer no fuese tratada como mera propiedad sino como una compañera a quien darse si ambos se casaban.** Pablo da instrucciones acerca del amor abnegado mostrado por Jesús como modelo para la actitud del hombre hacia su esposa. El apóstol vivía en una cultura donde el sometimiento total de la mujer al hombre eran *lo normal* en las buenas costumbres. Hoy aquello nos escandaliza precisamente en gran parte por la influencia positiva del cristianismo dada a la mujer.

Pablo no confrontó explícitamente la misoginia o la esclavitud, pero abrió sendas hacia el progreso al colocar a los esclavos al mismo nivel de dignidad que los amos en Cristo, pues **“ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos sois uno en Cristo Jesús”** (Gálatas 3, 28). Es probable que este versículo a los gálatas fuese una respuesta a la oración que recitaban muchos judíos piadosos cada mañana diciendo: *“Gracias Señor por no haberme creado gentil, ni mujer, ni esclavo”*¹⁵. En no pocos casos, éstas eran las primeras palabras que una esposa escuchaba al despertarse cada día, por lo que **no imaginamos la alegría que la mujer cristiana podía sentir al escuchar las diferentes y liberadoras palabras de Pablo.**

EL SOMETIMIENTO BIEN ENTENDIDO ES NECESARIO PARA LA CONVIVENCIA

Nosotros hoy deberíamos entender el consejo cristiano del sometimiento mutuo de una manera positiva como un factor necesario para toda convivencia madura. Sin concesiones y *sometimientos* no hay relaciones sanas sino un choque de intereses continuo. Cuando acudimos a un médico, policía, juez o a la compañía de seguros les pedimos que se sometan a las normas e instancias superiores. El sometimiento debe constituirse desde el respeto, el buen ánimo, la humildad y concesiones mutuas.

Pablo manda a todos ¡A los hombres también! que *“nada hagáis por egoísmo o por vanagloria, sino que con actitud humilde cada uno de vosotros considere al otro [incluye a la esposa] como más importante que a sí mismo”* (Fil. 2, 3).

La cabeza sobre la mujer. (1ª Corintios 11, 3 y 6-12)

“Pero quiero que sepáis que Cristo es la cabeza de todo varón, y el varón es la cabeza de la mujer, y Dios la cabeza de Cristo” (1 Corintios 11, 3)

¹⁴ S. Solazzi: «P. Mich. 508 e il matrimonio della figlia familias», in *Scritti di Diritto Romano*, Napoli, 1960, p. 529. Citado por Victoria Rodríguez Ortiz, *La disolución del vínculo conyugal y otras formas de separación entre los cónyuges en la historia del Derecho castellano*. Anuario de historia del derecho español. ISSN 0304-4319, Nº 77, 2007, p. 628

¹⁵ Starr, Tama. *La inferioridad natural de la mujer*. Ed. Martínez Roca, Barcelona. 1993.

La palabra griega utilizada aquí para *cabeza* es *kephale*: “Cabeza, Parte superior, Dominante, Principal, Fuente, Origen” (VOX, Diccionario Manual Griego-Español José M. Pabón, 1967). Tan sólo un porcentaje mínimo de Las Escrituras vierte este término como *líder* o *dirigente*. En la mayoría de las veces *kephale* es traducida como *cabeza física*, *fuentes* u *origen*. Los dos conceptos más comunes de *kephale* (*cabeza física u origen/fuente*) coinciden con acepciones de *cabeza* en nuestro castellano.

LA COHERENCIA DE “CABEZA” (KEPHALE) COMO “ORIGEN” EN 1ª CO. 11, 3

Origen significa “1. m. Principio, nacimiento, manantial, raíz y causa de algo” (Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española). Margarita Muñiz aclara que “la palabra ‘kefalé’ era usada en el mundo secular y religioso griego con el significado de ‘fuente’ u ‘origen’, y no con el de ‘gobernante’. Este hecho lo confirma la traducción al griego del texto hebreo del Antiguo Testamento conocido como la Septuaginta. La palabra hebrea para cabeza ‘ros’, comúnmente usada para líder o gobernante, es traducida al griego por otra palabra diferente a ‘kefalé’ más de 150 veces.[...] En general, se usa la palabra ‘arché’ o ‘hegemon’, y sus derivados. En ningún caso se menciona el término ‘kefalé’¹⁶”.

En línea con estos datos, **las explicaciones de Pablo aclaran que aquí *kephale* se refiere a una relación de procedencia y no de mando**. En los versículos siguientes **especifica que se está refiriendo al origen y la procedencia mutua del hombre y la mujer**: “Porque el varón no procede de la mujer, sino la mujer del varón [...] pero en el Señor, ni el varón es sin la mujer, ni la mujer sin el varón; porque así como la mujer procede del varón, también el varón nace de la mujer; pero todo procede de Dios” (vs. 8, 11 y 12). Esto mismo lo afirma el reconocido erudito conservador de Nuevo Testamento, Gordon Fee, al inclinarse por “fuente de vida” u “origen”¹⁷ como la acepción que otorga mayor sentido al texto dando por sentado que *fuente u origen* es lo que habrían entendido los corintios.

Otra evidencia para esta idea es que si Pablo hubiera querido describir un supuesto orden de autoridad jerárquica resulta difícil entender por qué se le “descoloca” dicho orden estableciendo una cadena de mando en la que en primer lugar está Cristo sobre el varón, después el varón sobre la mujer y en tercer lugar Dios sobre Cristo. Si la intención hubiese sido establecer un orden de autoridad lo lógico es que se hubiese enumerado correctamente: 1º) Dios sobre Cristo, 2º) Cristo sobre el varón y 3º) el varón sobre la mujer.

Esta idea de “**Dios como origen de Cristo**” es de hecho una enseñanza fundamental en otras partes de La Biblia”: “porque yo de Dios he salido, y he venido; pues no he venido de mí mismo, sino que él me envió” (Juan 8, 48). “creemos que has salido de Dios” (Juan 16, 30). Ver también: Juan 9, 16, 1ª Juan 5, 18, Hebreos 1, 6; 5, 5. Hechos 13, 33 ó Juan 16, 30.

LA PROCEDENCIA RECUERDA LA RESPONSABILIDAD Y EL CUIDADO DE LO QUE ESTÁ UNIDO POR DIOS

La otra ocasión en la que Pablo menciona en este capítulo la palabra “cabeza” es para referirse a la cabeza física de la mujer (11,10) indicando que ésta debe vestirse con modestia y decoro. De nuevo no se habla de la cabeza como autoridad indiscutible o cadena de mando.

¹⁶ Margarita Muñiz, “La interpretación bíblica y el papel de la mujer”. Revista Aletehia nº 12, p. 64 1997.

¹⁷ Gordon Fee. *Primera epístola a los Corintios*. Nueva Creación. Buenos Aires. 1994. 569-572

¿Y por qué recordar que el hombre es *origen* de la mujer?

Stuart Park comenta que “la metáfora de la cabeza implica, sobre todo, unión. No puede haber cabeza sin cuerpo, y no puede haber cuerpo sin cabeza. Se descarta, por tanto, la idea de “líder”, por cuanto el cuerpo no acostumbra a andar por detrás de la cabeza por la calle. La cabeza y el cuerpo son “una sola carne”; y “en el Señor, ni el varón es sin la mujer, ni la mujer sin el varón”. [...] El término *kephalé* implica una relación de cuidado, cariño, respeto y protección por parte del hombre hacia la mujer, en un mundo donde ella ha sido, y es vulnerable, por lo que es preciso darle “honor, como vaso más frágil” (1ª Pedro 3, 7)¹⁸”.

Esta explicación de Stuart Park va en consonancia con otros escritos de Pablo, del relato de Adán y Eva o 1ª Corintios 11, 3 para decantarnos por la comprensión de **cabeza como origen que exige la responsabilidad del cuidado y entrega y no como una alusión a las limitaciones de funciones, dones o capacidades por mera cuestión de sexo**. No se dice nada de esto y Pablo no incluye a solteras ni viudas en este asunto, de las cuales **no podemos decir que andan “descabezadas” y sí que están plenas en Cristo** aunque no tengan marido. El versículo se completa reafirmando esta idea al decir que **Jesucristo, El Principio y el Fin (Apocalipsis 21, 3), “Dios sobre todas las cosas” (Ro. 9, 5) tiene al Padre como cabeza sin que esto relegue a Cristo a una autoridad menor** estar sometido al Padre. Cristo es la máxima autoridad tal y como lo demuestran las prerrogativas de máxima y absoluta autoridad que Cristo tiene según La Biblia. Aquella autoridad plena que Yahvé expone sobre sí mismo en el Antiguo Testamento son luego **ejercidas por Cristo con todo poder y absoluta autoridad**¹⁹. Para los cristianos Jesús cumple las profecías acerca del Antiguo Testamento atribuidas a Dios mismo.

Por todo esto, **apelar al varón como cabeza de la mujer no puede servir para coartar los talentos que el Espíritu Santo reparte “como él quiere” (1ª Co. 12,11) “a cada uno en particular” (12, 7) “para la edificación de la iglesia” (14, 12)**. En ningún lugar de Las Escrituras se habla de dones de mujeres y dones de hombres como categorías separadas. Los dones siempre se mencionan refiriéndose a todos los creyentes aunque en Las Escrituras exista cierto condicionante social de una época absolutamente machista a nuestros ojos modernos.

“TAMBIÉN EL HOMBRE PROCEDE DE LA MUJER” (vs. 6-12)

Por si quedaran dudas sobre el tema del origen, **Pablo zanjaría el tema de “la procedencia” descartando un uso interesado del orden de creación de Adán y Eva como argumento discriminatorio**. Tras recordar que la mujer procede del hombre afirma que **“también el varón nace de la mujer, y finalmente, ambos de Dios” (vs. 12)**. **La procedencia del hombre y la mujer es mutua y común respecto a Dios**. No obstante, este asunto de “la procedencia” y el orden de la creación de Adán y Eva en el Edén lo veremos con más detalle al comentar 1ª Timoteo 2, 9-15.

1ª Corintios 11, 3 nos hace tomar conciencia del componente liberador que su mensaje conlleva al cotejarlo con la brutal marginación a la que estaba sometida la mujer del siglo primero. Estas referencias paulinas a las esposas dentro de un marco de cobertura, responsabilidad en un sublime paralelismo con Cristo se convertía, de nuevo, en la más grande noticia que cualquier mujer podía escuchar.

¹⁸ S. Stuart Park. *El concepto de Kephale en la eclesiología de Pablo*. Revista Aletheia. Nº 41 (año 2012) pp. 50 y 61

¹⁹ Cristo es Yavé (o Jehová). Comparar 2ª Cr.6, 30. Jer.17, 9-10 con Ap. 2, 23, donde tanto Yavé como Cristo son “el único” quien conoce el corazón humano y quien dará a cada uno según sus obras. Ambos son “el único” Creador del Universo (Is.44:24 . Is.45:7-8. Col.1:16-17). Yavé y Cristo son El Principio y el Fin, el Alfa y la Omega (Is.48:12. Apoc.1, 8; 22, 12-16). Los dos son “Yo Soy” (Ex.3:13-14. Jn.8:24 y 28. Jn.18,4-8. Jn.8,55-59) y cada uno “juzgará al mundo con justicia” (Sal.96:10 y 13. Juan 5, 22). Cristo es a menudo el Yavé del Antiguo Testamento y máxima autoridad que pueda existir.

El velo en la cabeza de la mujer (1ª Corintios 11, 4-14)

Continuando con las alusiones paulinas acerca de la mujer y su lugar en la Iglesia, el asunto del velo en la cabeza ilustra muy bien el aspecto del problema cultural y la solución propuesta para aquel momento:

“Todo varón que ora o profetiza con la cabeza cubierta, afrenta su cabeza. Pero toda mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta, afrenta su cabeza; porque lo mismo es que si se hubiese rapado. Porque si la mujer no se cubre, que se corte también el cabello; y si le es vergonzoso a la mujer cortarse el cabello o raparse, que se cubra. Porque el varón no debe cubrirse la cabeza, pues él es imagen y gloria de Dios; pero la mujer es gloria del varón. Porque el varón no procede de la mujer, sino la mujer del varón, y tampoco el varón fue creado por causa de la mujer, sino la mujer por causa del varón. Por lo cual la mujer debe tener señal de autoridad sobre su cabeza, por causa de los ángeles. Pero en el Señor, ni el varón es sin la mujer, ni la mujer sin el varón; porque así como la mujer procede del varón, también el varón nace de la mujer; pero todo procede de Dios. Juzgad vosotros mismos: ¿Es propio que la mujer ore a Dios sin cubrirse la cabeza? La naturaleza misma ¿no os enseña que al varón le es deshonoroso dejarse crecer el cabello?”
(1ª Corintios 11, 4-14).

LA MUJER HA DE ORAR CON LA CABEZA CUBIERTA... PORQUE ERA LO CORRECTO EN LAS FORMALIDADES SOCIALES DEL SIGLO I

Respecto a la expresión: *“La naturaleza misma ¿no os enseña...?”* el término griego usado para *“naturaleza”* es *physis*, un vocablo que designa *costumbres, hábitos sociales, tradición o decoro*. Que la acepción más correcta aquí es *“costumbre”* es una evidencia dada por el propio contexto pues **ni las plantas, ni los ríos, ni la biología de hombres y mujeres nos indican que dejarse el cabello largo es moralmente deshonoroso para un género y no para otro o que la mujer debe ponerse un velo para orar.**

La palabra *physis* (naturaleza) es usada para definir las tradiciones y costumbres al referirse a la práctica de la circuncisión (Romanos 2, 27) siendo evidente que **podemos “por enseñanza de la naturaleza” no podemos saber que los judíos varones deben circuncidarse. Nada en la naturaleza nos muestra esto. Y si esto fuera así (que es imposible), entonces la circuncisión debería aplicarse no sólo a los judíos sino a todos los hombres de cualquier tiempo y lugar, planteamiento al que precisamente se opone Pablo. Además, si entendemos que la naturaleza biológica nos llegara a decir que es deshonoroso que el varón se deje el pelo largo, cabe preguntarse ¿Cuánto de largo?** No tiene sentido, y parece claro que Pablo no está preocupado por lo que la biología o la naturaleza nos puede enseñar sobre moral sino por conflictos surgidos acerca del respeto, el decoro y las buenas costumbres.

En todo caso, **incluso entendiendo *physis* como una alusión física a la tendencia natural de la mujer para tener el cabello más largo, esta supuesta deshonor siempre sería algo cultural de ellos y no una supuesta revelación moral de origen capilar.**

“LA MUJER, GLORIA DEL VARÓN” DE LA QUE MUCHOS SE OLVIDARON

Que una mujer no se cubriera la cabeza era una ofensa para el marido según cánones sociales muy establecidos. Esto suponía una crítica hacia ella y su esposo, quien era su representante legal.

El general romano Sulpicio Galo, por ejemplo, repudió a su mujer por salir a la calle sin velo²⁰ alegando mal comportamiento según por los *boni mores* (normas morales) del Imperio. Se trataba de una humillación hacia el esposo que Pablo censura.

Pablo usa un juego de palabras para decir que “*toda mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta afrenta su cabeza*”, es decir, a su esposo como cabeza por causa de su cabeza no cubierta. La ley romana en Corinto establecía que la mujer que caía en adulterio debía ser rapada como las prostitutas o esclavas castigadas. Esta rebelión de las mujeres cristianas que se sentían liberadas y que no se cubrían la cabeza era un gesto de sublevación para ellas y una ofensa para su entorno, razón que lleva a Pablo a tirar de provocadora ironía al decirles que si no quieren cubrirse la cabeza que se la rasuren, a sabiendas de que las rapadas eran las ramerías. Además de esta falta de respeto hacia el marido, la exhibición del cabello femenino durante un acto religioso era también visto por algunos como una muestra de frivolidad o sensualidad, tal y como ocurre hoy en sectores del Islam.

Que Pablo considere a la mujer “*gloria del varón*” es un llamado para que la mujer respete a su marido y para que el varón no la desprecie ni le sea indiferente. El hombre debe esforzarse para tener en gran estima a “*su gloria*” y no acusarla como hizo Adán. La belleza de la expresión “*gloria del varón*” referida a la mujer choca de bruces con la lamentable aversión hacia la mujer que posteriormente mantendrían **destacados Padres de la iglesia que no fueron permeables al mensaje de Cristo y que prefirieron seguir anclados en el estoicismo griego y machismos recalcitrante.**

Desgraciadamente, tal y como Mar Marcos recoge en su estudio sobre la mujer en la iglesia primitiva: “**el cristianismo heredó la visión negativa del género femenino que compartían judíos, griegos y romanos y le dio una sanción teológica:** “*La naturaleza y la ley -sentencia Ireneo de Lyon a finales del siglo II- sitúan a la mujer en un lugar subordinado con respecto al hombre. Los testimonios que hablan de la mujer tentadora, destructora de las mejores cualidades del hombre, son tan numerosos que merecería escribirse una tesis doctoral sólo sobre este tema*”²¹.”

Basta unos ejemplos de tan lamentable evolución posterior que se alejaba del evangelio:

Tertuliano de Cartago (s. II y III) dijo: “*Tú [mujer] eres la puerta del diablo, tú quien destapó el árbol prohibido, tú la primera transgresora de la Ley divina; tú fuiste quien persuadió a aquél a quien el diablo no tuvo suficiente coraje para acercarse, tú estropeaste la imagen de Dios: el hombre Adán; por tu castigo, la muerte, incluso el Hijo de Dios hubo de morir [...] ¿No sabes que cada una de vosotras es una Eva? La sentencia del Señor sobre tu sexo está vigente hoy; la culpa, necesariamente, sobrevive hoy también*”²². El renombrado Juan Crisóstomo (S. IV y V), **lejos de considerar a la esposa como “gloria del varón”** o “*vaso frágil, coherederas de la gracia de la vida*” (1ª Pedro 3, 7) concluye sin rubor que: “*En resumen, las mujeres toman todas sus corruptas costumbres femeninas y las imprimen en las almas de los hombres*”²³.”

¿QUÉ DICE LA BIBLIA -ANTES DE PABLO- SOBRE CUBRIRSE LA CABEZA?

El velo como prenda que cubre la cabeza femenina no sólo se desarrolló en el Imperio romano. Anteriormente griegas, egipcias o babilónicas lo usaron.

²⁰ Victoria Rodríguez Ortiz, *La disolución del vínculo conyugal y otras formas de separación entre los cónyuges en la historia del Derecho castellano*. Anuario de historia del derecho español. ISSN 0304-4319, N° 77, 2007, p. 628

²¹ Mar Marcos Sánchez. El lugar de las mujeres en el cristianismo: uso y abuso de la historia antigua en un debate contemporáneo. Ediciones Universidad de Salamanca. 2006, p. 36.

²² De cultu feminarum I, 1-2.

²³ Crisóstomo, J.: *Contra los que habitan con vírgenes* 11.

Es muy esclarecedor para nuestro análisis que en el Antiguo Testamento no se alude a esta práctica del velo como mandato de La Ley. Es más, en una de las escasas apariciones bíblicas de los significados del velo sobre la cabeza observamos cómo en otro tiempo no era un distintivo de virtud sino de prostitución: “Entonces se quitó ella los vestidos de su viudez, y se cubrió con un velo, y se arrebozó [...], y la vio Judá, y la tuvo por ramera, porque ella había cubierto su rostro” (Génesis 38, 14-15)

¡Cómo cambian las costumbres del decoro y su significado! Un velo sobre la cabeza en un tiempo del Antiguo Testamento fue distintivo de ramera.

Y si alguien sigue diciendo que “*cubrirse la cabeza es deshonra para el hombre*” (1ª Co. 11, 7) de todos los tiempos y lugar, habría que acusar a Moisés cuando se cubrió su rostro con un velo (Éxodo 34, 33) en un momento de reverencia. Pero no había nada de malo. Simplemente queda claro que son valores muy variables del significado de honra según cada cultura y tiempo.

En el ámbito grecorromano, el velo y el cabello largo fueron distintivos de formalidad y un buen *saber estar* femenino. Los **castigos del Imperio también tenían que ver con esto**, pues a algunas prostitutas y adúlteras se las identificaría como tales cortándoles el pelo como exhibición pública de su vergüenza. Como ilustración para el siglo XXI, estas actitudes de formalidad del primer siglo equivaldría hoy a que (exagerando un poco) durante el tórrido verano a una mujer cristiana se le ocurriese entrar a una iglesia mediterránea *vestida* solamente con *bikini* o en *top less*. Que duda cabe que su actitud estará considerada como deshonrosa por muchos de los allí presentes a pesar de que la Biblia no afirme que llevar *bikini* no sea la mejor manera de acudir a la congregación. Algo similar es lo que trata de solventar Pablo con el asunto del velo.

Es comprensible que el mensaje liberador del Evangelio llevase a algunas de las primeras cristianas a promover una especie de *contrarreacción* contra símbolos estéticos entendidos por ellas como señal de abuso y discriminación hacia ellas. En términos más actuales serían cristianas feministas en contra del heteropatriarcado opresor. Por tanto, **quizás esta libertad y autoestima reforzada en Cristo (probablemente mezclada con patrones de cultos místéricos romanos) provocó esta rebeldía canalizada en la ruptura de formalismos clásicos que distinguían a las mujeres como *sumisas y formales*.**

Es fácil comprender que esta actitud no fuese bien entendida por el grueso de quienes se iban incorporando a la Iglesia de Cristo. Pablo trata de traer la concordia entre creyentes de diferentes trasfondos advirtiéndoles de “*que esta libertad vuestra no venga a ser tropiezo para los débiles*” (1 Corintios 8, 9) optando por una conveniencia dentro de un decoro conservador en pos de evitar escándalos y enfrentamientos entre cristianos que seguían siendo parte de una cultura que tenía una forma clara de entender la honra familiar.

Todo esto está entrelazado con la consideración social de la mujer en un plano inferior al hombre en todo. La profesora de derecho romano de la Universidad de Murcia, M^a Dolores Parra, en un trabajo ajeno a temas bíblicos concluye que la mujer en aquel tiempo “*tiene un papel secundario, dogma de la antigua moral romana, su puesto estaba en la casa, no pudiendo participar en la vida pública, hallándose excluida de los Comicios, Senado y Magistratura. Era ante el Derecho inferior al varón. Las concepciones sociales y las normas jurídicas, consideraron a la mujer destinada al matrimonio y al hogar. La base de este dogma de la moral romana reside en la existencia de un decoro convencional*”²⁴.

²⁴ M^a Dolores Parra Martín. Mujer y concubinato en la sociedad romana. ANALES DE DERECHO. Universidad de Murcia. Número 23. 2005. Pág. 239-248

Fijémonos también que en 1ª de Corintios 11 se afirma que la mujer “*trae vergüenza sobre sí*” si no se cubre la cabeza y que por otro lado (vs. 7) “*el varón no debe cubrirse la cabeza*”
**¿Pensamos entonces que un varón ofende a Dios si se pone una gorra o sombrero?
¿Corresponde esta idea de vergüenza a un criterio permanente y universal?** Es evidente que no y que **los asuntos de decoro tienen más que ver –como en este caso– con particularidades históricas y geográficas que van y vienen.**

“POR CAUSA DE LOS ÁNGELES” (vs. 10)

Algunos dirán que Pablo parece ir más allá de lo meramente cultural al apelar al mundo espiritual afirmando que “la mujer debe tener señal de autoridad sobre su cabeza, por causa de los ángeles” (vs. 10). Pero la palabra para “ángeles” (aggelos) significa simplemente “mensajeros”, un término usado en el Nuevo Testamento con toda normalidad para referirse a humanos que llevan mensajes (Mateo 11, 10-11. Lucas 9, 52, etc.). En este caso lo natural sería traducir “aggelos” como personas enviadas que se escandalizaban al contemplar la ruptura de los protocolos sociales de decoro dentro de la iglesia.

El sentido del texto lo daría una reacción cultural negativa que afectaría en especial a los mensajeros cristianos que llegaban a la comunidad de Corinto llevando cartas o mensajes como el de Pablo. Esto sería normal en un mensajero que no conoce personalmente a los hermanos y hermanas a quienes visita. No es extraño, por tanto, que se sorprendiesen negativamente ante mujeres que no se cubrían la cabeza en las reuniones religiosas.

Además, interpretar la palabra *mensajeros* como referidos a *ángeles* espirituales invisibles y a su reacción ante las prendas puestas en la cabeza de la mujer no parece tener demasiado sentido lógico. Tampoco el contexto presenta a un Pablo especialmente maravillado ante esta supuesta revelación del mundo espiritual angelical ¿Qué ángel y en qué momento se le apareció a Pablo ofendido porque las mujeres no llevaban velo? Tampoco parece que el hebraísmo “*ángeles*” como entes celestiales enviados por Yavé sea aquí la mejor traducción para una comunidad tan alejada geográficamente del contexto hebreo. Aquí “*mensajeros*” debieron ser literalmente mensajeros.

Finalmente, estos textos nos hablan de aspectos fundamentales para el cristiano como, por ejemplo, la consideración de los más débiles e impresionables, la renuncia en pos de la consideración hacia los otros. Nos habla de la humildad y del amor del esposo a la esposa como a uno mismo así como otras lecciones que nada tienen que ver con la misoginia sino con la dignidad de una mujer como imagen y semejanza de Dios.

Que la mujer calle (1ª Corintios 14, 34-35)

“*Vuestras mujeres callen en las congregaciones, porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas, como también la ley lo dice. Y si quieren aprender algo, pregunten en casa a sus maridos; porque es indecoroso que una mujer hable en la congregación*”
(1ª Corintios 14, 34-35)

NOTA: Aunque hay exégetas bíblicos que consideran seriamente la posibilidad de que estos dos versículos (34-35) pudieran no ser palabras originales de Pablo sino una interpolación más tardía²⁵, nosotros los examinaremos como parte de la carta.

LAS MUJERES CALLEN EN ESAS CONGREGACIONES: PABLO EXPLICA POR QUÉ

Venimos reiterando que **mujeres de entonces eran una mera del padre o del marido carente de derechos de formación reglada o educación más allá del hogar.**

Este panorama desolador nos hace deducir que probablemente las mujeres hubiesen estado interrumpiendo las reuniones eclesiásticas con preguntas, murmullos o comentarios inapropiados. Esta idea es la que se desprende del texto, pues el mandato de silencio se presenta como una solución para mujeres que querían aprender a quienes se les insta a que “*pregunten en casa a sus maridos*”. Juan de Valdés, protestante español del siglo XVI, (una época ajena a posibles influencias del feminismo actual), enfatizó que este texto se aplicaba únicamente a mujeres casadas, y entre ellas únicamente a las que tuvieran esposos cristianos que, además, fueran tan “*diestros y entendidos*” en la doctrina como para enseñar a otras personas. Todas las demás mujeres estarían excluidas del mandato de este texto²⁶ ya que “*preguntar en casa al marido*” es una solución imposible para una viuda o soltera, un detalle que dificulta asumir la orden como principios espirituales para todas las mujeres.

Otro asunto para entender esta orden de silencio a las esposas es que muchas cristianas traían comportamientos de mal gusto adquiridos en sus cultos paganos de procedencia, algo muy propio de **Corinto, capital de influyentes corrientes paganas y filosóficas como el incipiente gnosticismo** (*practicantes de la gnosis = lit. conocimiento*). El *gnosticismo* fue uno de los grandes enemigos de la fe cristiana durante el periodo de elaboración del Nuevo Testamento y en los siglos siguientes. **Esta influencia negativa se constata especialmente peligrosa y delicada en la iglesia de Corinto según vemos en los escritos de Pablo y en referencias extra bíblicas.**

Los capítulos del 12 al 14 de 1ª de Corintios constatan problemas en los cultos y la tendencia de nuevos creyentes a expresarse en éxtasis espontáneos mediante el don de lenguas o el de profecía²⁷. Esto para Pablo no era malo en sí, pero debía hacerse “*decentemente y con orden*” (1ª Co. 12, 40).

²⁵ Algunos argumentos para considerar que 1ª Corintios 14, 34-35 pudo ser una interpolación posterior:

- 1) Pablo siempre usa el término *gyné* (mujer) en singular tanto en 1 Corintios como en todas sus cartas. Pero en 1ª Co. 14:34 se usa el plural para referirse a la mujer.
- 2) Aunque los dos versículos aparecen en todos los manuscritos, entre los más antiguos aparecen transcritos en diferentes ubicaciones de la carta e incluso como comentarios al margen de la carta, pero fuera de la misma.
- 3) Los versículos interrumpen abruptamente el discurso sobre los profetas para pasar a prohibir hablar a las mujeres durante el culto. Luego se retoma el tema de los profetas. Suprimiendo estos dos versículos el texto mantiene una mayor y más compacta coherencia temática.
- 4) En 1ª Co. 11:1-6 Pablo da por hecho que las mujeres puedan orar y profetizar en la congregación, lo cual contradice la prohibición de 1ª Co 14, 34-35. Históricamente, esto cuadra con que a partir de mediados del siglo I se observa un retroceso en el trato liberador inicial de Jesús y del Pablo genuino respecto a las mujeres cristianas. Esta visión negativa de la mujer de finales del siglo I encajaría más con un añadido para 1ª Co. 14, 34-35.
- 5) Relacionado con el argumento anterior, algunos eruditos consideran que las cartas pastorales del Nuevo Testamento no son obras del Pablo original sino de una escuela de seguidores de Pablo que según la cultura de entonces se verían legitimados para escribir en su nombre y así reforzar la autoridad del escrito. Según esta teoría, estos versículos estarían más cercanos a la mentalidad de un autor pseudo-paulino como el que presumiblemente escribió 1 Timoteo 2,11-15, un texto ideológicamente muy similar a 1ª Co. 14, 34-35 y menos afín al Pablo auténtico supuestamente más favorable a que la mujer sí hable en la iglesia (1ª Co 11:1-16).

²⁶ Juan de Valdez, *La primera epístola de San Pablo apóstol a los Corintios* (Venecia: Philadelpho, 1557) 267-268, citado en E. Earle Ellis, “The Silenced Wives of Corinth (1 Cor. 14:34-35)”: Eldon Jay Epp & Gordon D. Fee (eds.) *New Testament Textual Criticism. Its Significance for Exegesis. Essays in Honour of Bruce M. Metzger* (Oxford: Clarendon, 1981) 216-217.

²⁷ Wayne A. Grudem. El don de profecía en el Nuevo Testamento y hoy. Editorial Vida. 1992. GUY, H.: *New Testament Prophecy. Its Origin and Significance*, Londres 1947; CRONE, T. M.: *Early Christian Prophecy. A Study of its Origins and Function*. Baltimore, 1973; AUNE, D. E.: *Prophecy in Early Christianity and the Ancient Mediterranean World*. Michigan, 1983.

El comienzo del gnosticismo constituía una corriente tan poderosa que la epístola a los colosenses, a los corintios, a Timoteo o las cartas de Juan contienen un grueso de instrucciones contra las amenazas protognósticas.

Dado que la doctrina cristiana se estaba asentando, es evidente que muchos de los nuevos creyentes no habían conseguido desprenderse de creencias paganas que amenazaban con el sincretismo. Parece ser que esto afectaba muy especialmente al trasfondo de numerosas mujeres cristianas. Entre las diferentes vertientes de la gnosis era frecuente que las mujeres poseyeran un papel similar al de un *médium espiritista* en reuniones públicas. Tomando como referencia los cultos paganos es fácil imaginarlas comunicando mensajes supuestamente *angelicales* que no eran otra cosa que subjetivos y confusos mensajes poco cristianos expuestos con alboroto e indecencia.

En la poderosa corriente gnóstica mezclada con cristianismo llamada Montanismo (S. II al IV) se llegó a considerar a estas mujeres como superiores incluso al propio Cristo²⁸. Los estudios históricos destacan la existencia de contundentes elementos que favorecían la participación activa y prominente de las mujeres en este complejo movimiento. Para ellas resultaban muy atractivos muchos de “los argumentos de la falsamente llamada ciencia (gnosis)” (1ª Ti. 6, 20) que tanto preocupaba a los apóstoles.

Como ejemplo citamos un par de escritos gnósticos que dejan entrever esta preeminencia de lo femenino en algunas de sus corrientes:

Los comentarios de un tal apóstol Leví dicen que Pedro afirmó que a María Magdalena “*el Señor la amó más que a nosotros*”²⁹. Otro conocido escrito pone en boca de Pedro su malestar con la actitud acaparadora de María Magdalena: “*¡Señor, no podemos soportar a esta mujer que nos quita el lugar y no deja hablar a ninguno de nosotros mientras ella habla siempre!*”³⁰. Novelas como *El Código Da Vinci* han explotado esta exaltación de María Magdalena en los movimientos gnósticos tempranos, una evidencia de este énfasis en mujeres iluminadas como vehículo de transmisión esotérica que comenzó a sacudir a la iglesia primitiva en general y a Corinto en particular.

Incluso desde el ámbito conservador, César Vidal afirma en su estudio sobre el gnosticismo primitivo que “*la gnosis había hecho especialmente estragos entre las mujeres cristianas [...] Tan fuerte había llegado a ser el problema, que Pablo optó por recomendar a Timoteo que se opusiera a que hubiera mujeres desempeñando ministerios de enseñanza (1ª Timoteo 2, 11-12) [...] Si la ofensiva gnóstica se había infiltrado así entre las mujeres, sería más prudente impedir a estas que enseñaran*”³¹.

En este delicado contexto se escribe 1ª Corintios 14, 34, un versículo en el que Pablo **exhorta al autocontrol de la mujer para que “estén sujetas”** (*hupotasso*) que indica que la persona apelada (la mujer en este caso) es llamada a realizar una acción de autocontrol. Margarita Muñiz comenta al respecto que “*literalmente el texto dice “que las mujeres se controlen a sí mismas, como la ley dice”. Los eruditos bíblicos han tratado de encontrar tal ley en el A. T. o en la tradición judía, sin conseguirlo.*

²⁸ Para el papel de las mujeres en el montanismo, TREVETT, Ch.: *Montanism. Gender, Authority and the New Prophecy*. Cambridge, 1996.

²⁹ Evangelio gnóstico de María, epílogo.

³⁰ Pistis Sophia I, 36.

³¹ César Vidal Manzanares. *Los Orígenes de la Nueva Era*. Grupo Nelson. 2010. p. 106-107. El autor es Cum Laude en Historia por la UNED con la tesis *El judeo-cristianismo palestino en el siglo I; De Pentecostés a Jamnia*. Trotta, 1995. Es conocedor de 16 idiomas, entre ellos griego, copto o hebreo. Ha traducido manuscritos gnósticos desde Oriente próximo para su libro *Los Orígenes de la Nueva Era*, publicado originalmente en 1996 para la editorial Caribe bajo el título *En las raíces de La Nueva Era*.

La razón es que Pablo no está aludiendo a la Ley con mayúsculas como traduce la Reina-Valera. Sería inconcebible que Pablo, el gran defensor de la gracia frente a la ley, acudiera ahora a ella. Pero, además, es que no hay ni un texto en el A.T. que afirme tal cosa. En realidad, parece que Pablo estaba haciendo referencia a la ley civil de la sociedad Greco-Romana, que ponía límites a los excesos de ciertas prácticas religiosas, especialmente llevadas a cabo por mujeres³².

La coherencia de esta interpretación que **identifica “la ley” con las normas sociales estipuladas y no con una Ley mosaica considerada “maldita” y “caduca” por el mismo Pablo (Ga. 3, 14. Ro. 10, 4)** se refuerza al tratarse de una exhortación para un contexto preeminentemente espontáneo poco dado al protocolo establecido.

EL PROBLEMA: DESORDEN E INDECENCIA; NO EL SEXO DEL PONENTE

Pablo muestra que **el problema era el caos en el culto y la enseñanza de falsas doctrinas** por todo el Imperio Romano argumentando que “*Dios no es Dios de confusión, sino de paz*” (1ª Corintios 14, 33) y que “*como en todas las iglesias de los santos, vuestras mujeres callen en las congregaciones*” (1ª Corintios 14, 33-34) para “*que todo se haga decentemente y con orden*” (v. 40), y no porque las mujeres deban callarse tan sólo por ser mujeres. De nuevo se apela a razones prácticas para circundar el silencio de la mujer a una coyuntura común en todo el Imperio y, por tanto, en “*todas las iglesias de los santos*”, aunque la herejía golpeaba a unas iglesias con más intensidad que a otras, como ocurría en Corinto, Colosas o Éfeso.

LOS MARIDOS DEBEN ENSEÑAR A SUS MUJERES

Pero démosle una vuelta de tuerca a este mandato de silencio. Ya vimos como las mujeres no tenían derecho a la formación ni educación formal. Por tanto, **si a muchos de nosotros nos escandaliza esta orden para callar en público, lo que a buen seguro asombraría a muchos corintios sería la otra parte de esta exhortación (14, 34-35); aquella en la que Pablo afirma que “si quieren aprender algo, pregunten en casa a sus maridos”.** Fijémonos que se pide a los esposos que enseñen en casa a su mujer si ésta así lo desea. Pablo está **validando delante de los hombres el derecho de la mujer al aprendizaje.** Aunque es cierto que Pablo considera conveniente que esta labor se realice en un ambiente privado y no durante el culto religioso. Algo de sentido común por otro lado. Pocas veces **se había encomendado a los hombres esta labor de implicación en la instrucción de unas mujeres** criadas para hacerse cargo del marido y del hogar como única misión posible.

Además, si apostamos por una postura literalista, universal e inflexible en cuanto a la aplicación de este mandato para guardar silencio deberíamos también plantearnos prohibir a las mujeres cantar himnos, orar o comentar cualquier cosa durante los cultos (1ª Co. 11, 5), algo que sí practicaban las mujeres del Nuevo Testamento sin problemas y que era algo que Pablo veía bien en esta misma carta.

MUJERES EN AUTORIDAD

A pesar de las duras contingencias culturales, el papel de dirección o enseñanza fue otorgado por el Dios de La Biblia a algunas mujeres. Entre ellas Débora, líder de Israel durante más de 40 años (Jueces 4 y 5). (Ver otros ejemplos que incluyen **mujeres que profetizan en lugares sagrados** en Éxodo 15, 20-21; 2ª Reyes 22, 14; Isaías 8, 3; Lucas 2, 36-38; Hechos 21, 8-9). Tenemos a Priscila, quien con su marido Aquila son mencionados a la par. También destacan Evodia, Sítique o Priscila como colaboradoras de Pablo.

³² Margarita Muñiz. *La interpretación bíblica y el papel de la mujer*. Alhethheia, nº 12. p. 67.

O María, Pérsida, Trifena y Trifosa, fieles trabajadoras de la obra de Dios al igual que Junia o Junias (Romanos 16, 7), de quien ya cometamos anteriormente que muy probablemente fuese una mujer apóstol.

En Pablo no era habitual la distinción entre colaboradores masculinos y femeninos. Lo vemos en el caso de Febe, quien es encomendada a la iglesia de Roma pidiéndoles a éstos que la reciban con una actitud propia de una autoridad de la Iglesia. Conociendo sólo un poco de las terribles condiciones sociales contra las mujeres del primer siglo así como las circunstancias específicas entre las primeras cristianas de Corinto o Éfeso no sólo vemos como positivas y dignificantes las palabras de Pablo hacia las mujeres sino también una coherencia para que las esposas callen como coyuntura específica temporal dentro del contexto y cuando vemos los ejemplos de mujeres levantadas por Dios para instruir o dirigir a su pueblo.

CONCLUSION:

Tomando incluso los mismos argumentos de Pablo... **esta búsqueda del decoro, de mantener la ley, el buen testimonio, el respeto...** etc., HOY sería justamente al revés. Lo que hoy es contrario a la ley, indecoroso, humillante, etc... es que a una persona se le silencie públicamente por ser mujer.

A la luz del resto de La Biblia vemos además que se trata de una instrucción circunstancial pues luego Pablo habla de mujeres que enseñan, líderes, que oran públicamente en la iglesia e incluso una mujer apóstol, etc. **Y es con esta apertura trasgresora con lo que debemos quedarnos los cristianos siendo la que se refleja en Jesús.**

Que la mujer no enseñe... ¡Porque nos engañará! (1ª Timoteo 2, 9-15)

“Asimismo que las mujeres se atavíen de ropa decorosa, con pudor y modestia; no con peinado ostentoso, ni oro, ni perlas, ni vestidos costosos, sino con buenas obras, como corresponde a mujeres que profesan piedad. La mujer aprenda en silencio, con toda sujeción. Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio. Porque Adán fue formado primero, después Eva; y Adán no fue engañado, sino que la mujer, siendo engañada, incurrió en transgresión. Pero se salvará engendrando hijos, si permaneciere en fe, amor y santificación, con modestia”. (1ª Timoteo 2, 9-15)

LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS POR MUJERES: ¿UN PROBLEMA CONCRETO O UN PRINCIPIO ESPIRITUAL Y ATEMPORAL DE ROLES DE GÉNERO?

Como venidos señalando, el contexto cultural, educativo y social de cualquier época moldea a sus individuos de una manera poderosa, sean cristianos o no.

También hicimos alusión a cómo circunstancias que nos rodean, por injustas que sean, sólo pueden ser asumidas mientras luchamos para cambiarlas. **Un ejemplo de esto es cuando Pablo “acepta” entre los cristianos algo tan repudiable como la esclavitud (Efesios 6,5-9). El apóstol pide un buen trato para los esclavos (y viceversa) a sabiendas de que a los creyentes les será imposible cambiar de inmediato todas las injusticias sociales de su tiempo, entre ellas el sistema esclavista como pilar de la economía.**

No obstante, siglos más tarde serán los cristianos quienes encabezarán movimientos abolicionistas. Y aunque no es la esclavitud el tema que nos ocupa aquí, esta realidad nos sirve para comprender mejor los porqués de algunas actitudes de Pablo con las mujeres.

Cerrando el asunto de la esclavitud como ejemplo, lo mejor que les podía pasar a muchos esclavos por entonces no siempre era ser “libre” para saltar de la sartén al fuego y vivir de la mendicidad. Ellos anhelaban tener un buen amo que los proteja y sustente con dignidad. Y esto es lo que hace Pablo, pues la idea moderna de realización personal era inexistente. Por esto los cristianos debían ser los más justos y buenos dentro del sistema, por injusto que éste fuera. Así que sería un error confundir que Pablo asume la realidad social de la esclavitud con que La Biblia apela a dicha esclavitud como algo bueno. Y menos aún como una institución de origen divino. La intención es llevar la luz de Dios dentro de un mediocre sistema humano.

Abordando ya el texto de 1ª de Timoteo 2, 9-15 nos detenemos en un primer aspecto a destacar: Aunque Pablo normalmente no ofrece explicaciones históricas para justificar que un mandato suyo es Palabra de Dios, aquí sí apela a lo acontecido en el Edén para argumentar su decisión ¿Por qué lo hace? ¿En qué consiste su argumentación para tratar de convencer a los creyentes de que las mujeres supervisadas por Timoteo no deben enseñar?

Veámoslo:

DEBIDO AL ORDEN DE LA CREACIÓN EVA NO ESTUVO PRESENTE PARA APRENDER El relato de Génesis 2, 7-21 al que Pablo apela como razón es un despliegue de diferentes instrucciones dadas por Dios a Adán sin Eva presente junto a él, pues ella ni había sido aún creada. **Se trata de una circunstancia que ilustra perfectamente las fatales consecuencias de quien pretende enseñar a otros desde la ignorancia y el atrevimiento, un claro paralelo con la lamentable situación general de las mujeres en tiempos de Pablo. No tendría sentido usar el mero orden cronológico de la creación del sexo de las para mostrarnos de que sólo Adán estaba llamado a enseñar. Pero sí tiene sentido que Pablo esté pensando en la ausencia de instrucciones, prudencia y conocimiento que no tuvo Eva.** No hay otra explicación. Los animales fueron creados antes que Adán y nadie piensa por ello que se proveyese a las fieras cualidad alguna para la enseñanza.

Fijémonos que Pablo no pide a los creyentes que acepten este argumento del orden de llegada de Adán y Eva para ejercer la enseñanza como un misterio divino o un asunto de fe incomprensible. No. El apóstol usa un **“porqué” al afirmar que Adán fue formado primero porque lo que pretende es que aquellos cristianos “creados” y “formados” milenios después de Adán y Eva comprendiesen la lógica de su mandato.** Y seguramente Pablo pretendía que se entendiese que **la falta de adiestramiento, la ociosidad y el atrevimiento de muchas mujeres de su tiempo causaba problemas y confusión cuando éstas enseñaban o propagaban doctrinas paganas entre los creyentes.**

La falta de lógica del supuesto argumento del orden formativo de Adán y Eva se hace aún más claro ante la obviedad de que muchas mujeres del Nuevo Testamento habían sido biológicamente nacidas –o *formadas*- después de Adán y de otros muchos hombres contemporáneos a ellas que no estarían llamados a guardar silencio.

Lo mismo habría que decir de las mujeres nacidas –o *formadas*- *espiritualmente* de nuevo en Cristo mediante su conversión antes que otros hombres contemporáneos a ellas. Y es que el tiempo de la *formación* biológica, e incluso la espiritual de cada hombre y mujer, esposo y esposa, no tiene por qué coincidir con el orden cronológico de la formación de Adán y Eva. De hecho ya no lo hace. **El mero orden en sí no era el argumento.**

NO SE HABLA DE ROLES SINO DE ENGAÑO

En ningún caso Pablo habla de una hipotética tabla atemporal de roles divididos por género dada por Dios en el relato de Adán y Eva. Y menos aún de roles supuestamente impuestos para perpetuarse en el tiempo. Fijémonos además que las instrucciones que Adán recibe por parte de Dios todavía sin la compañía de Eva son *el encargo de labrar y cuidar el huerto* (Génesis 2,15) o poner *nombres a los animales* (vs. 20). Si hacemos una interpretación literal en base a la suposición de los *roles perpetuos* dados en el Edén no deberíamos permitir que hoy existan mujeres jardineras, agricultoras ni taxónomas de profesión. Todo esto da cuenta de que **está fuera del sentido del texto apelar a la “ayuda idónea” del Edén para prohibir que hoy las mujeres se suban al púlpito o que pastoreen.**

Finalmente, quienes defienden la atemporalidad de 1 Timoteo 2, 9-15 no pueden apelar al reparto de roles. Quienes así piensan deberían volver al texto y afirmar que la razón real por la que las esposas deben callar hoy es **porque ellas van a engañar a la Iglesia cada vez que hablen**³³, pues esto es lo que Pablo le argumenta a Timoteo al mencionar a Eva. Afortunadamente, hoy nuestro entorno religioso y sociocultural atraviesa una circunstancia radicalmente diferente.

¿ADÁN NO FUE ENGAÑADO?

Y aunque el apóstol aquí afirma que “*Adán no fue engañado*”, esto debe entenderse en el sentido que venimos diciendo de que Eva fue engañada al haber estado ausente de las enseñanzas de Dios (teología). No debemos tomar la expresión “*Adán no fue engañado*” de un modo pleno y literal porque la Escritura muestra que finalmente Adán sí fue engañado y declarado culpable por Dios (Génesis 3,17). Este “desliz” teológico de Pablo no es tal sino otra evidencia de que el apóstol no pretendía exponer dogmas espirituales perpetuos (un hecho que él mismo aclarará por dos veces como veremos) sino exponer el error de la enseñanza de Eva desde la ignorancia. La alusión al engaño de Pablo apunta a que **la falta de conocimiento y un adiestramiento correcto deriva en engaño, razón por la que su énfasis recae en lo que le pasó a una ignorante Eva y en cómo ésta confundió posteriormente a Adán. Este principio también lo asume Pedro en La Biblia al declarar que respecto a la doctrina “hay algunas cosas difíciles de entender, que los ignorantes e inestables tuercen” (2ª Pedro 3, 16).**

Stuart Park explica cómo “*en el segundo relato de la Creación (Gn. 2:4-25), el hombre (‘adam), se «desdobla» en varón y hembra para formar una pareja que comparta el dominio, y disfrute de un compañerismo mutuo. Ambos fueron creados a imagen y semejanza de Dios, y ambos participaron en la tragedia de la Caída. Cuando Pablo habla, por tanto, del pecado de «un hombre» (Ro. 5:12-21), cabe pensar que se refiere no sólo al varón, sino al hombre genérico (anthropos) Adán, ya que ambos, hombre y mujer, por su desobediencia y transgresión, arrastraron a la raza humana a su destino. En el tercer relato (Gn 5:1-2), el autor de Génesis reafirma la identidad de Adán como varón y hembra: “Este es el libro de las generaciones de Adán. El día en que creó Dios al hombre (‘adam), a semejanza de Dios lo hizo. Varón y hembra los creó; y los bendijo, y llamó el nombre de ellos Adán, el día en que fueron creados*”³⁴

“TAMBIÉN EL VARÓN PROCEDE DE LA MUJER”

Toda esta interpretación que exponemos acerca casa con las palabras del mismo Pablo en 1ª Corintios 11, 11-12 (que ya vimos anteriormente) cuando dice que “*en el Señor, ni el varón es sin la mujer, ni la mujer sin el varón; porque así como la mujer procede del varón, también el varón nace de la mujer; pero todo procede de Dios*”.

³³ Teólogos como John MacArthur asumen que las mujeres deben callar en la iglesia porque van a confundir a la iglesia por guiarnos al pecado cuando asumen el liderazgo. Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=SolxB4xQBqQ&feature=youtu.be>

³⁴ S. Stuart Park. *La figura de Eva en la eclesiología de Pablo*. Revista Alétheia nº 37

Ante los corintios Pablo pretende zanjar el tema de **“la procedencia”** descartando un uso interesado del orden de creación de Adán y Eva como argumento discriminatorio, pues tras recordar que la mujer procede del hombre afirma que **“también el varón nace de la mujer, y finalmente, ambos de Dios”** (vs. 12). **La procedencia del hombre y la mujer es mutua entre ellos, común respecto a Dios y no es un argumento para hacer diferencias.** Tal y como vemos, Pablo no se ha olvidado de que **el hombre y la mujer es Adán** (Génesis 5, 1-2), segundo y primero a la vez. Por tanto, y a partir de las propias explicaciones de Pablo, **concluimos que es el engaño doctrinal** y no el orden cronológico en sí de la creación ni una supuesta repartición atemporal de roles de género la razón para mandar silencio congregacional a las mujeres **como la solución menos mala para conflictos** concretos de la época romana del siglo I.

Además de lo visto, existen otros aspectos en 1ª Timoteo 2, 9-15 que muestran definitivamente que Pablo no tiene intención alguna de establecer un dogma que niegue la labor de enseñanza para la mujer cristiana de cualquier tiempo y lugar. Sigamos viéndolo:

“QUIERO [YO]”. “NO PERMITO [YO]”. (vs. 8 y 12)

Pablo expone un doble énfasis usando la primera persona del singular en su argumentación: Estas formas son **“[yo] quiero”** (vs.8) y **“no permito [yo]”** (vs. 12), evitando usar expresiones categóricas como **“el Señor no permite”**, tal y como hace en otras ocasiones. Además, el término griego usado para **“permiso”**, **“cuando se usa el verbo traducido como permitir (epitrepsein) en el Nuevo Testamento se refiere a un permiso específico en un contexto específico (Mateo 8,21; Marcos 5,13; Juan 19,38; Hechos 21,39-40; 26,1; 27,3; 28,16; 1 Corintios 16,7; etc.). Además el uso del tiempo indicativo indica un contexto inmediato. La traducción correcta por lo tanto, es: “De momento no permito”. (Spencer; Hugenberg). “He decidido que por el momento las mujeres no deben enseñar o tener autoridad sobre los hombres” (Redekop; véase también Payne)³⁵.**

EL FOCO DE LA AMENAZA PAGANA: “MUCHAS MUJERES EN POS DE SATANÁS”

Como ya explicamos, los engaños que provenían de heréticas doctrinas que atrevidamente impartirían mujeres provenientes de movimientos esotéricos era un problema enormemente común en la emergente iglesia primitiva. El paganismo y el incipiente gnosticismo golpeando la salud de las iglesias es la principal preocupación de esta primera carta a Timoteo (1,6; 4,7; 6, 20-21) como también lo seguiría siéndolo en la segunda epístola, pues en el creciente protognosticismo la mujer era especialmente favorecida para transmitir supuestos mensajes místicos que nada tenían que ver con el Dios cristiano.

El historiador César Vidal en su obra sobre el gnosticismo primitivo afirma que **“la gnosis había hecho especialmente estragos entre el elemento femenino de las mujeres cristianas [...] En el caso de la congregación efesia de la que se ocupaba Timoteo el estado de infiltración había terminado por resultar especialmente preocupante. En palabras de Pablo, de estas mujeres “algunas se habían apartado en pos de Satanás” (1ª Timoteo 5, 15), e incluso otras iban “de casa en casa” con fines proselitistas.**

Tan fuerte había llegado a ser el problema, que Pablo optó por recomendar a Timoteo que se opusiera a que hubiera mujeres desempeñando ministerios de enseñanza (1ª Timoteo 2, 11-12) [...] Si la ofensiva gnóstica se había infiltrado así entre las mujeres, sería más prudente impedir a estas que enseñaran³⁶”.

Había un problema generalizado con las mujeres y era necesario tomar una decisión urgente al respecto. **La decisión tomada por Pablo fue la que consideró como menos mala. Pero no deberíamos tomarla como un propósito perfecto del corazón de Dios**

³⁵ <http://www.womenpriests.org/sp/scriptur/timothy.asp>

³⁶ César Vidal Manzanares. *Los Orígenes de la Nueva Era*. Grupo Nelson. 2010. p. 106-107

para la mujer. Tal y como estamos viendo, es el mismo Pablo quien da nos da las pautas para pensar como decimos. Pablo Wickham, en referencia a este pasaje de 1ª Ti. 2, 11-12, aclara que “[el apóstol Pablo] está prohibiendo la clase de enseñanza falsa que llegue a cautivar y atrapar a sus oyentes, independientemente del sexo del enseñador(a). Aquí es necesario un estudio más profundo del contexto efesio, como también lo es en el corintio en cuanto a caps. 11 y 14 de la primera epístola. Por otros pasajes en las epístolas dirigidas al contexto efesio (Efesios y Timoteo), podemos notar la propensión de ciertas mujeres a dominar y a creer y hacer circular doctrinas erróneas, y Pablo tiene que cortar esa tendencia de raíz, no para que se deduzca que una mujer no pueda enseñar en la iglesia a hombres, como muchos han interpretado, sino que nadie, hombre o mujer, enseñase tales doctrinas falsas. En este caso se estaban “pasando” las mujeres, escuchando a los maestros del error, y habría que silenciarlas por ello.³⁷”

Pablo no dice que el problema de Eva fuese ser mujer, pues ese “pero” existe para que se comprenda que haber sido “formada después” hizo que Eva “fuera engañada”. Por tanto, el engaño generado desde la ignorancia teológica y el atrevimiento era el epicentro del problema y no el sexo o el ADN.

¿CITAR GÉNESIS CONVIERTE LO CITADO EN ATEMPORAL Y DESEABLE POR DIOS? Algunos comentaristas dicen que si Pablo cita el Génesis es porque el mandato para no enseñar va más allá de circunstancias culturales y atañe al corazón del evangelio ¿Esto es así?

En primer lugar ya hemos visto argumentos que nos muestran que estamos ante mandatos circunstanciales. **Citar el libro de Génesis como ilustración para entender el porqué de un problema que ellos tenían no hace del pasado referido un dogma de cumplimiento atemporal.** No hay ninguna norma hermenéutica que obligue a esto y la misma Biblia nos muestra que a menudo esto no ocurre así. **Jesús citaba La Ley de Moisés y no era para ser cumplida por los cristianos.** Por ejemplo.

Como ejemplo de que citar el Antiguo Testamento no implica la prescripción atemporal de la circunstancia citada, recordemos cuando Jesús se transfigura milagrosamente junto a Elías (Lucas 9, 28-36), el profeta que siglos antes hizo descender fuego del cielo para consumir a sus enemigos (2ª Reyes 1, 10-14). Cristo citó después la destrucción mediante combustión celestial de Sodoma y Gomorra (Lucas 17, 26-33) para argumentar un anuncio profético. Sin embargo, y a pesar de estas alusiones al fuego divino sobre los enemigos en el Antiguo Testamento, **Jesús se sorprende y se molesta profundamente cuando Jacobo y Juan pretenden que esto se repita en su tiempo:** “Señor, ¿quieres que mandemos que descienda fuego del cielo, como hizo Elías, y los consuma? Entonces volviéndose él, los reprendió, diciendo: ¡Vosotros no sabéis de qué espíritu sois! ¡Porque el Hijo del Hombre no ha venido para perder las almas de los hombres, sino para salvarlas!” (Lucas 9, 54-56).

Como vemos, **Cristo mismo nos hace ver de que citar el Antiguo Testamento no siempre equivale a que los indeseables hechos mencionados sean para nosotros algo maravilloso o perseguible para todo tiempo,** ya sea mandar fuego contra los enemigos, apedrear adúlteras o el enseñoramiento de hombres sobre mujeres vaticinado en El Edén como terrible consecuencia del pecado (Génesis 3, 16).

Es importante detectar el propósito por el que en el Nuevo Testamento se cite el Antiguo o cualquier otro libro, incluyendo *libros no canónicos*. La carta de Judas en el Nuevo Testamento, por ejemplo, recoge parte de unas escrituras que no son del Antiguo Testamento (v. 14) como es *El libro de Enoc*.

³⁷ Pablo Wickham. *Revista Aletheia*. nº 38. 2011. p. 76

Con todo, dicha alusión no convierte aquel escrito en canónico ni en referente de obligado cumplimiento. Cada relato en cuestión nos ofrece sus claves. En nuestro caso, consideramos un claro error pensar que Pablo apela a lo sucedido en el Edén como pretensión divina para que callen las mujeres en las congregaciones bajo cualquier circunstancia y tiempo. Ni Pablo ni Génesis hablan de eso.

Pero los argumentos a favor de la pertinencia meramente circunstancial del mandato para que las mujeres no enseñen en 1ª Timoteo 2, 9-15 no acaban aquí. Sigamos viendo un poco más:

“PERO [LA MUJER EN SILENCIO] SE SALVARÁ ENGENDRANDO HIJOS” (VS. 15)

Al igual que hoy vemos, y especialmente en el ámbito rural o en contextos menos avanzados, **la falta de instrucción formal se desarrolla con mayor frecuencia entre mujeres que han sido educadas para casarse y ser madres como objetivo único en la vida.** Pero... **¿Se condenará eternamente la mujer que no tenga hijos tal y como parece indicar 1ª Timoteo 2? ¿Y qué hay de Pablo con su defensa y ánimo para la soltería en otros textos?**: “A los solteros y a las viudas, que bueno les fuera quedarse como yo [soltero]” (1ª Corintios 7, 8). “El soltero tiene cuidado de las cosas del Señor, de cómo agradar al Señor; pero el casado tiene cuidado de las cosas del mundo, de cómo agradar a su mujer” (1ª Corintios 7, 32-33). “El que la da en casamiento hace bien, y el que no la da en casamiento hace mejor” (vs. 38).

Pablo defiende la soltería, pero en estos momentos está especialmente preocupado por el revuelo causado por muchas viudas jóvenes supervisadas por Timoteo tal y como ya mencionamos, pues éstas *“han quebrantado su primera fe”,* estando, *“no solamente ociosas, sino también chismosas y entremetidas, hablando lo que no debieran”,* razón por la que *“quiero [yo], pues, que las viudas jóvenes se casen, críen hijos, gobiernen su casa; que no den al adversario ninguna ocasión de maledicencia. Porque ya algunas se han apartado en pos de Satanás”* (1ª Timoteo 5, 11-15).

Hoy en nuestras iglesias apenas hay viudas jóvenes que vivan ociosas, provenientes de heréticas religiones paganas y ajenas al contenido de Las Santas Escrituras así como a toda formación como ocurría entonces. Aquel sistema social así como la consideración de la mujer como mera propiedad no tiene nada que ver con nuestros contextos por lo que **prohibir hoy a toda mujer en nuestras iglesias que ejerza la enseñanza porque como Eva “fue engañada” o porque “ha quebrantado la primera fe y se rebela contra Cristo yendo en pos de Satanás” por “estar ociosa”, no es fidelidad a La Escritura sino un dislate sacado de su naturalidad e intención bíblica.** Una vez más, la Biblia se responde a sí misma y nos da claves para diferenciar lo eterno de lo coyuntural.

Por otro lado, debería resultarnos obvio que la palabra “*salvación*” (sozo) no tiene aquí una acepción soteriológica (de salvación eterna del alma) sino que es un llamado para que estas mujeres ociosas que están causando líos se planteen una vida alternativa provechosa enfocada en ser madres en lugar del chisme o siendo maestras de falsas doctrinas de perdición. Sozo, además de referirse a la salvación o justificación eterna **también significa preservación** permitiendo el uso apuntando aquí como una práctica que protege del pecado. Que Pablo afirme que **la alternativa para la esposa en silencio sea “salvarse engendrando hijos”** expone de forma concluyente que Pablo está dando un mandato para quienes no tenían una actitud edificante de cara a la enseñanza y que no estaban preparadas para otra cosa que no fuese ser madres, algo que, dicho sea de paso, no es una ocupación menor que la de enseñar en la iglesia.

Las normas jurídicas romanas ya destinaban a la mujer al matrimonio y al hogar³⁸, algo que solía consumarse a partir de los 12 años de edad o incluso antes. Así que no faltan argumentos para entender la intención coyuntural de este mandato para que las mujeres guarden silencio **como un mal menor en aquella situación ¿O acaso hoy un pastor no abordaría las circunstancias concretas conflictivas si escribe a su congregación?**

El dominio del hombre sobre la mujer vaticinado en el Edén a Adán y Eva es el anuncio de una maldición, de unas terribles consecuencias que iban a venir pero **no como propósito divino a perseguir**. “A la mujer dijo [Dios]: Multiplicaré en gran manera los dolores en tus preñeces; con dolor darás a luz los hijos; y tu deseo será para tu marido, y él se enseñoreará de ti” (Génesis 3, 16). Si optamos por considerar esta maldición como algo deseable (y en su contexto es obvio que no lo era), entonces no sólo habría que enseñorearse de las esposas sino también (permítanme la broma) fomentar partos dolorosos pinchando con punzones afilados en los pies a la parturienta para así ser parte de un supuesto plan divino maravilloso a favor las mujeres... un sinsentido.

MUJERES QUE SÍ ENSEÑAN

Otra de las razones para esta interpretación en armonía con el resto de La Biblia es que si llegamos a una conclusión diferente, 1ª Timoteo 2 estaría en contradicción con otros párrafos de La Escritura (incluyendo al mismo Pablo) en los que se elogia a mujeres que sí enseñan, dirigen o predicán a las congregaciones. Es el caso de Priscila, Débora o Junia, entre otras de las que ya hablamos.

Estas son **mujeres que, a diferencia de Eva, “formada después” de las directrices dadas a Adán, sí estarían llamadas por Dios, formadas y capacitadas para una enseñanza constructiva y edificante tal y como algunas demostraron (Hechos 18, 26). Aunque por las razones ya expuestas estas mujeres maestras son minoría, basta con ver que las hay para fortalecer todo lo aquí explicado acerca de 1ª de Timoteo 2, 9-15.**

CONTRA LO SUPERFICIAL Y LA OBSTENTACIÓN

Vemos también una inercia de mujeres cultivando en exceso su imagen externa. Y aunque esto es algo en lo que incurren tanto mujeres como hombres de cualquier tiempo no es difícil imaginar que en una época en la que la mujer era poco más que un objeto sexual cuidar su aspecto físico no sólo les otorgaba identidad sino también prevención contra el despiadado repudio matrimonial y el abandono.

En otras palabras: Cuanto más atractiva sea, más posibilidades de vivir mejor o al menos de sobrevivir ¡Que no es poco! Sin embargo, **era de esperar que en Cristo estos temores se disipasen** y que no se hiciera de la ostentación una filosofía de vida. Y es que una lectura dogmática del texto nos pondría en la tesitura de tener que examinar en nuestras congregaciones si el broche que la hermana lleva en el pelo es en realidad de oro o de imitación (vs. 9) para asegurarnos de que su adorno se ajusta al “propósito de Dios” con ella ¿Y el pastor de la iglesia puede llevar un traje de 10.000 euros? El fondo de estas palabras no son los quilates de oro en sí sino las prioridades, la medida, el testimonio. En definitiva, la actitud de corazón.

Llegados a este punto entendemos que el no discernir entre coyunturas concretas y principios eternos que la misma Biblia aclara es generar contradicciones y legalismos religiosos ajenos a la intención liberadora de La Escritura, algo que precisamente Jesús combatió con contundencia a pesar de que sus enemigos, y Satanás mismo, constantemente citaban textos de Las Escrituras para atacarle.

³⁸ Papiano: “*In multis iuris nostris articulis deterior est conditio feminarum Quam masculorum*”

Y DESPUÉS DE TODO... ¿REALMENTE SE MANDÓ CALLAR A LAS MUJERES?

Aunque hemos dado por supuesto que el mandato de “guardar silencio” equivale a que las mujeres permanezcan sin hablar, Stuart Park hace un aporte exegético que apunta a que a **las mujeres corintias no se les mandó estar necesariamente calladas sino más bien mantenerse en una buena actitud**: “*La mujer aprenda en silencio, con toda sujeción.*”

La palabra traducida «en silencio» aquí, es el adjetivo hesuchios, que se refiere a «quietud», o «tranquilidad» (en 1 Ti 2:2, «reposadamente»). Según W. E. Vine, se trata de una quietud interior, que no causa molestia a los demás, y que no sufre molestia ajena. En 1 P. 3:4 describe un espíritu «apacible», caracterizado por la mansedumbre. En 2 Tes. 3:12, **Pablo exhorta a los hermanos a trabajar con hesuchía, «sosegadamente», (no en silencio, es evidente).** En Hch. 22:2 hesuchía se refiere al callamiento de una multitud. El sustantivo sigé, por contraste, se emplea para indicar «silencio» en el sentido de «ausencia total de sonido» (ver Hch. 21:40; Ap. 8:1). La «sujeción», por su parte, debe formar parte del carácter de todo creyente, según la relación o circunstancia en la que se encuentre, y define su relación con Cristo (ver 2 Co. 9:13)³⁹.

La historia contra las mujeres (Conclusión)

El evangelio es un oasis de dignidad para la mujer de tiempos antiguos. **La comparación - enormemente dispar- entre el relato de Adán y Eva y las cosmogonías antiguas más influyentes** da cuenta de la visión de igualdad de género de La Biblia. Las Escrituras reflejan cómo luego se estropeó todo y cómo la opresión hacia la mujer invadiría el mundo. **Aunque las cartas del apóstol Pablo aparentan ser misóginas vistas desde un acercamiento superficial desde el Occidente del siglo XXI, un análisis contextualizado nos muestra lo contrario.**

Los aspectos transgresores mostrados especialmente por Cristo a favor de las mujeres deben ser tomados como un inflexible punto de partida para que cada generación de creyentes desarrollemos esta labor de justicia en cuando a la equidad entre sexos.

Es un claro error haber solemnizado como “palabra de Dios” el particular y nefasto contexto social de la Roma del siglo I transportando a nuestros días y haciendo buenos los problemas de aquellos tiempos. Esto, obviamente, no tiene nada de fidelidad a La Palabra de Dios porque es parte de un mundo caído en pecado.

MUJERES QUE NO CALLAN PARA CAMBIAR LA LEY ¡Y DIOS LES DA LA RAZÓN!:

En la sociedad patriarcal de Moisés, cuando las mujeres se casaban pasaban a formar parte de la familia del marido. Para que el linaje y las propiedades familiares no se perdieran se establecía que las hijas no podían heredar posesión de su padre. Sin embargo, las hijas del fallecido Zelofehad acudieron a protestar a Moisés porque consideraron injusto que la herencia de su padre no llegase a ellas por ser mujeres (Números 26, 52-56). Ante esta protesta, “*Moisés fue a consultar a Dios, y **Dios le contestó: “Las hijas de Selofhad tienen razón. Dales el terreno que era de su padre”*** (Números 27, 7).

Un grupo de mujeres decidieron no callarse y reivindicar algo que ven injusto por ser mujeres. Los hombres callaron, ellas protestan y Dios dice que ellas tenían razón. A partir de esta reivindicación la ley se cambió ¡Qué ejemplo para hoy!

³⁹ S. Stuart Park. *La figura de Eva en la eclesiología de Pablo*. Revista Alétheia nº 37

Jesucristo vino a cambiar esta tendencia de vasallaje histórico contra las mujeres, pues **“ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús”** (Gálatas 3, 28). Él nos ha hecho a ambos sexos **“reyes y sacerdotes para Dios”** (Apocalipsis 1, 6), **“linaje escogido, real sacerdocio, nación santa, pueblo adquirido por Dios, para que anunciéis las virtudes de aquel que os llamó de las tinieblas a su luz admirable”** (1ª Pedro 2, 9) ¡Mujeres sacerdotes! Sí.

Es para sentirnos orgullosos que **“Roma no reconoció nunca la influencia ejercida por la mujer, este reconocimiento, realmente se producirá en el cristianismo⁴⁰”**. **La Iglesia debe avanzar en liberación y huir del enseñoramiento sobre la mujer vaticinado como las malditas consecuencias tras la caída del Edén** (Génesis 3, 16).

ACCIÓN DE AMOR, NO DE DOLOR

La mujer está llamada por Dios a que no sea el rencor por estas opresiones históricas sino el amor, el perdón y la restauración hacia la libertad y los propósitos a los que Dios nos ha llamado. Cristo trae un Reino de justicia y de paz en el que todos somos llamados a **“someternos los unos a los otros”** (Efesios 5, 21) para ser parte de la regeneración del Espíritu sin más límites que los que Dios disponga, pues **“si alguno está en Cristo, nueva criatura es; las cosas viejas pasaron; y he aquí todas son hechas nuevas.”** (2 Corintios 5, 17).

CC Delirante.org

⁴⁰ M^a Dolores Parra Martín. *Mujer y concubinato en la sociedad romana*. ANALES DE DERECHO. Universidad de Murcia. Número 23. 2005. Pág. 241